



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador

**MITE HERRERA ANGELA BRIGITTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ GUERRERO GISLAYNE GERALDINE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en
Ecuador**

**MITE HERRERA ANGELA BRIGITTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ GUERRERO GISLAYNE GERALDINE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en
Ecuador**

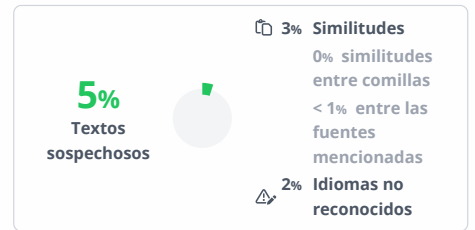
**MITE HERRERA ANGELA BRIGITTE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ GUERRERO GISLAYNE GERALDINE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

ORELLANA ULLOA MILCA NAARA

**MACHALA
2024**

ANÁLISIS DEL USO DE CRIPTOMONEDAS EN EL LAVADO DE ACTIVOS EN ECUADOR



Nombre del documento: ANÁLISIS DEL USO DE CRIPTOMONEDAS EN EL LAVADO DE ACTIVOS EN ECUADOR - TESIS GOMEZ GISLAYNE Y MITE ANGELA.docx
ID del documento: ec33828aea0b1ae65d41545ead9c6eff08d3d31d
Tamaño del documento original: 380,66 kB
Autores: GISLAYNE GERALDINE GOMEZ GUERRERO, ANGELA BRIGITTE MITE HERRERA


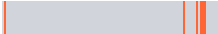


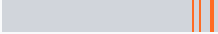










Depositante: MILCA NAARA ORELLANA ULLOA
Fecha de depósito: 11/2/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 11/2/2025

Número de palabras: 13.204
Número de caracteres: 90.870

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 Documento de otro usuario #1d4321 El documento proviene de otro grupo 34 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (107 palabras)
2	 Documento de otro usuario #97a60f El documento proviene de otro grupo 17 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (83 palabras)
3	 dialnet.unirioja.es https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8476718.pdf 25 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (94 palabras)
4	 doi.org https://doi.org/10.36097/rsan.v1i56.2385 20 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (81 palabras)
5	 dspace.esPOCH.edu.ec Propuesta de la creación de la unidad de cumplimiento de c... http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12939/3/72T01183.pdf.txt 20 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (87 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 doi.org El paradigma pragmático como fundamento epistemológico de la investigac... https://doi.org/10.54753/eac.v12i2.2020	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (34 palabras)
2	 doi.org https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i2.604	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
3	 localhost ALCANCE EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS P... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/123456789/2546/3/JJOSE ORLANDO LEON ICAZA-MDE.pdf.txt	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
4	 dx.doi.org Criptomonedas: Una Revisión de su Panorama y de los Riesgos Actuales ... http://dx.doi.org/10.19136/hitos.a28n81.5149	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)
5	 localhost Análisis y evaluación a la matriz de riesgos de prevención de lavado de ac... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/15823/3/T-UCSG-POS-MAE-311.pdf.pdf.txt	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

-  <https://doi.org/10.51378/reuca.v1i13.7050>
-  <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023>
-  <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025.49.130-142>
-  <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.2>
-  https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

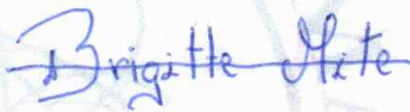
Las que suscriben, MITE HERRERA ANGELA BRIGITTE y GOMEZ GUERRERO GISLAYNE GERALDINE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



MITE HERRERA ANGELA BRIGITTE

0750430175



GOMEZ GUERRERO GISLAYNE GERALDINE

0750484644

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón este trabajo a mis padres, Elsa Guerrero y Gregory Gómez quienes me han apoyado y aconsejado en todo momento para poder llegar a esta instancia de mis estudios. Es un pequeño reconocimiento por todo lo que han hecho por mí, por su amor incondicional, su apoyo constante y sus sacrificios invaluable, este logro también es suyo, los amo y les estaré eternamente agradecida.

A mi hermano, Jahir Gómez, mi compañero de vida y mi mayor apoyo. Gracias por estar siempre a mi lado, contar siempre conmigo y por permitirme contar contigo. Quiero dedicarte esta tesis como un ejemplo de lo que se puede lograr con perseverancia y esfuerzo. Espero que mi trayectoria sea un modelo por seguir para ti, y que te motive a perseguir tus propios sueños y objetivos, siempre estaré aquí para apoyarte y animarte a tu propio camino hacia el éxito.

Y a toda mi familia que han contribuido a mi crecimiento personal y profesional, que me han acompañado en este viaje, gracias por ser parte de este logro. Sin ustedes, este camino no habría sido el mismo.

Gislayne Geraldine Gómez Guerrero

DEDICATORIA

Con mucha gratitud y arduo esfuerzo dedico este trabajo, a mis queridos padres Margot Herrera y Alcides Mite por su amor incondicional, su apoyo constante, por enseñarme que el esfuerzo y la perseverancia siempre dan frutos. Su amor y sacrificio han sido la base sobre la que he construido mis sueños. Sin ustedes, este logro no hubiera sido posible. En especial dedico este trabajo a mi madre este logro es tan mío como suyo, siempre ha estado en todo momento conmigo en mi trayecto académico y no dudó de mí en ningún instante.

A mis adorados hermanos Magdalena♥, Alfredo, Josué, Nicolás y Elci, va dedicado este logro por ustedes por ser mi inspiración y por recordarme siempre que los sueños se alcanzan con dedicación y paciencia. Esta tesis es también suya, porque sin ustedes, este logro no tendría el mismo significado.

A Gislayne Gómez mi compañera de tesis, por la dedicación y el empeño de cada día al realizar este trabajo en conjunto.

A mi familia materna, paterna y amigos quienes con su compañía y palabras de aliento hicieron más llevadero este camino.

Y, sobre todo, a Dios por darme vida, fortaleza y la oportunidad de seguir adelante. Por guiarme y ser mi pilar fundamental en esta etapa tan maravillosa de mi carrera profesional.

Angela Brigitte Mite Herrera

AGRADECIMIENTO

A Dios por su guía y bendiciones a lo largo de este camino. Su presencia en mi vida me ha dado la fortaleza y la claridad necesarias para alcanzar esta meta.

A mis padres, las palabras se quedan cortas para expresar la inmensa gratitud que siento por ustedes. Su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio incansable han sido el motor que me ha impulsado a alcanzar esta meta. Les agradezco profundamente por cada uno de sus sacrificios, por su tiempo, su comprensión y su amor incondicional.

A mis queridos abuelos, su amor, sabiduría y ejemplo de vida han sido una guía constante para mí. Me han enseñado el valor del trabajo duro, la perseverancia y la importancia de seguir mis sueños. Su apoyo incondicional y sus palabras de aliento me han dado la fuerza para superar los obstáculos. Gracias por inspirarme siempre.

A mi tutora Ing. Milca Orellana, por su invaluable guía, paciencia y sabiduría. Su orientación experta fue fundamental para el desarrollo de esta investigación.

A mi compañera de tesis, Brigitte Mite, quiero expresar mi profundo agradecimiento por tu colaboración y apoyo incondicional durante la realización de esta investigación. Tu dedicación, tus conocimientos y tu capacidad para trabajar en equipo fueron fundamentales para alcanzar esta meta.

Finalmente, a mis familiares que han contribuido a mi crecimiento personal y profesional, les expreso mi más sincero agradecimiento. Gracias por su guía, aliento y compañía en esta etapa tan importante.

Gislayne Geraldine Gómez Guerrero

AGRADECIMIENTO

En este momento importante de mi vida, quiero agradecer principalmente a Dios por darme la fortaleza, resiliencia y haberme permitido cumplir esta meta con mucho éxito.

Con mucho amor, agradecer infinitamente a mis padres quienes han sido mi mayor apoyo a lo largo de este camino. Gracias por su esfuerzo incondicional del día a día, por cada sacrificio, por su guía y por enseñarme el valor de la perseverancia. Sin su amor, comprensión y aliento en los momentos difíciles no hubiese cumplido esta meta. Cada página de esta tesis lleva impresa su confianza en mí, su fe en mis capacidades y su infinito cariño. Les debo todo lo que soy y todo lo que he logrado. Los amo mucho.

A mis hermanos por ser mi centro de fuerza para seguir adelante y ser un ejemplo a seguir para ustedes, sin que se rindan y que logren alcanzar sus metas al igual que yo lo estoy haciendo.

A mi dupla de tesis Gislayne Gómez por el esfuerzo que cada día colocábamos a pesar de tanto, esta tesis es el reflejo de nuestro trabajo en equipo y del compromiso que hemos puesto en cada paso del camino.

A Mishel Calva, por ser esa amiga que siempre estuvo allí, apoyándonos mutuamente y brindarme su bonita amistad a lo largo de la carrera.

También agradecer a Adrián Orellana, por ese apoyo incondicional desde que nos conocimos cada desafío se convirtió en una oportunidad de crecimiento, por animarme a seguir en momentos cuando quise rendirme y por celebrar conmigo cada pequeño logro. A su familia, por haberme apoyado en mi camino universitario.

Mis más profundos agradecimientos a mi estimada tutora Ing. Milca Orellana por ser la guía fundamental en todo este camino, por la paciencia y su inigualable enseñanza la cual nos permitió culminar este trabajo de manera exitosa.

Gracias a todas las personas que de alguna u otra manera me apoyaron con sus consejos siempre los tendré presente, ese no te rindas y sigue adelante lo llevaré en mi mente.

Con mucho amor y cariño,

Angela Brigitte Mite Herrera

RESUMEN

Las criptomonedas han surgido como un nuevo desafío para los países, debido a sus características únicas como su naturaleza descentralizada, transfronteriza y anónima. En el caso de Ecuador como, al igual que en otros países, se está utilizando este tipo de moneda, sin embargo; es importante señalar que no en todas las naciones donde circula se encuentra regulada bajo una normativa específica.

A medida que las criptomonedas han ganado popularidad, diversos países han comenzado a implementar regulaciones. Un ejemplo destacado es el Salvador, donde se ha adoptado esta moneda y se encuentra sujeta a un marco regulatorio que busca proteger la economía nacional. En Ecuador, la criptomoneda se utiliza ampliamente, aunque no cuenta con un marco regulatorio específico. El Banco Central del Ecuador no la reconoce como moneda de curso legal, sin embargo, los ciudadanos la emplean en diversas actividades como las inversiones.

En este contexto, es importante mencionar que en Ecuador se encuentra en vigor la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, cuyo objetivo es prevenir y combatir estos delitos, buscando evitar la integración de capitales ilícitos en la economía. La falta de una regulación específica para las criptomonedas ha llevado a que su creciente uso pueda convertirse en un potencial riesgo para el lavado de activos.

Palabras claves: Criptomonedas, dinero virtual, moneda digital, lavado de activos.

ABSTRACT

Cryptocurrencies have emerged as a new challenge for countries, due to their unique characteristics such as their decentralized, cross-border and anonymous nature. In the case of Ecuador, as in other countries, this type of currency is being used, however, it is important to note that not in all nations where it circulates it is regulated under specific regulations.

As cryptocurrencies have gained popularity, several countries have begun to implement regulations. A prominent example is El Salvador, where this currency has been adopted and is subject to a regulatory framework that seeks to protect the national economy. In Ecuador the cryptocurrency is widely used, although it does not have a specific regulatory framework. The Central Bank of Ecuador does not recognize it as legal tender, however, citizens use it in various activities, including investments and online purchases, as well in some cases, in illicit activities.

In this context, it is important to mention that in Ecuador the Law for the Prevention of Money Laundering and Financing of Crimes is in force, which aims to prevent and combat these crimes, seeking to avoid the integration of illicit capital into the economy. The lack of a specific regulation for cryptocurrencies has led to the fact that their growing use can become a potential risk for money laundering.

Keywords: *Cryptocurrencies, virtual money, digital currency, money laundering.*

ÍNDICE GENERAL

1	GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	13
1.1	DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	13
1.1.1	Tema de investigación	13
1.1.2	Objeto de estudio	13
1.1.3	Contextualización	13
1.1.4	Árbol del problema	15
1.2	Hecho de interés.....	15
1.2.1	Formulación del problema	15
1.2.2	Problemática	15
1.2.3	Justificación de la Investigación	16
1.3	Objetivos de la Investigación.....	17
1.3.1	Objetivo General.....	17
1.3.2	Objetivos Específicos	17
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO.18	
2.1	Antecedentes Investigativos	18
2.2	Fundamentación Legal.....	19
2.2.1	Regulación de la criptomoneda en América Latina.....	19
2.2.2	Regulación del lavado de activos en Ecuador	22
2.3	Bases teóricas de la Investigación	23
2.3.1	Historia y evolución de la moneda	23
2.3.2	Las Criptomonedas	23
2.3.3	Tecnología blockchain de las criptomonedas	24
2.3.4	Diferencias entre criptomoneda, moneda virtual y dinero digital.....	25
2.3.5	Criptomonedas en tendencia	26
2.3.6	Del lavado de activos	29
	Casos de las criptomonedas involucradas en el lavado de activos Ecuador.....	30
3	PROCESO METODOLÓGICO	33
3.1	Diseño metodológico	33
3.1.1	Enfoque mixto.....	33
3.1.2	Paradigma de la investigación	34
3.1.3	Método deductivo	34
3.1.4	Investigación analítica	35

3.1.5	Diseño de investigación	36
3.1.6	Técnica de investigación.....	36
3.1.7	Instrumento de investigación	37
3.1.8	Población	37
3.1.9	Muestra	38
3.2	Proceso de recolección de datos en la investigación	38
3.3	Sistema de categorización en el análisis de los datos.	38
4	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
4.1	Descripción y argumentación teórica de resultados	41
4.1.1	Tabulación e interpretación de encuestas aplicadas	41
4.2	Conclusiones.....	51
4.3	Recomendaciones	53
5	Bibliografía.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Diferencias Entre Criptomoneda, Moneda Virtual y Dinero Digital.....	25
Tabla 2 Metodología de la Investigación.....	33
Tabla 3 Matriz de Operacionalización de Variables.....	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Criptomonedas Relevantes	26
Figura 2 Conocimiento Sobre las Criptomonedas	41
Figura 3 Frecuencia de Escuchar Sobre las Criptomonedas.....	42
Figura 4 Uso de Criptomonedas	43
Figura 5 Accesibilidad a la Criptomoneda	44
Figura 6 Facilidad del uso de las Criptomonedas	45
Figura 7 Efectividad de las Herramientas para Rastrear Transacciones con Criptomonedas	46
Figura 8 Facilitación del uso de las criptomonedas en el lavado de activos	47
Figura 9 Suficiencia de las Leyes en Ecuador para Controlar el Uso de Criptomonedas en Actividades Ilícitas.....	48
Figura 10 Efectividad de las Regulaciones en Ecuador para Prevenir el Lavado de Activos con Criptomonedas.....	49
Figura 11 Preparación de los Bancos para Detectar y Prevenir Transferencias Ilícitas	50

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las criptomonedas ha cambiado el mundo financiero, brindando nuevas oportunidad y desafíos. En Ecuador, como en muchos países estas monedas digitales se han convertido en un tema de gran interés, no solo por el potencial de inversión y uso diarios, sino también por los problemas asociados a su uso con fines ilegales. Existe una creciente preocupación por el lavado de dinero, especialmente porque el anonimato y la liquidez de las criptomonedas fomentan este tipo de delitos.

Este análisis se centra en el uso de las criptomonedas en operaciones de lavado en activos en Ecuador tanto como utilizan tecnologías para ocultar y legitimar el producto de malas acciones. Abarca los principales métodos y estrategias utilizadas, así como los desafíos que enfrentan las autoridades ecuatorianas para detectar y prevenir estos delitos. También revisa las medidas regulatorias e iniciativas tomadas por diversos países para reducir el uso indebido de las criptomonedas, brindando una visión integral de la situación actual y las perspectivas futuras de los países.

La presente investigación tiene la finalidad de analizar cómo el desconocimiento sobre las criptomonedas, sus características de anonimato y falta de regulaciones específicas facilitan el lavado de activos en Ecuador y sus impactos en la economía y estabilidad financiera del país.

El estudio se realizará revisando fuentes bibliográficas de alta relevancia de acuerdo con el tema planteado en libros, revistas y páginas webs oficiales de órganos reguladores. Se emplearán herramientas de análisis para recopilar y evaluar la información pertinente, con el fin de entender el uso de las criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador.

El trabajo investigativo se conforma por varios capítulos interrelacionados, en los cuales constará el primer capítulo representa el planteamiento del problema, en el que se abordaran los aspectos específicos de la problemática en el contexto real, así como la formulación de problema y los objetivos de la investigación, tanto generales como específicos.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico, donde se plantea una revisión de los antecedentes investigativos referentes al tema de estudio, a esto se le suma tanto las características como las definiciones en las cuales se pueden encontrar expresadas como criptomonedas, monedas virtuales o criptoactivos. Se revisará el marco regulatorio de la misma tanto como bases legales en el contexto ecuatoriano.

El tercer capítulo presenta el contexto metodológico de la investigación, en el cual se abarca el tipo, enfoque, diseño y técnicas como los instrumentos utilizados para la

recolección de datos del trabajo y la matriz de operacionalización de variables del tema de investigación.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación a través de los instrumentos utilizados y el análisis de los datos. A partir de estos resultados, se establecen las conclusiones y recomendaciones en función de la problemática identificada y los objetivos específicos de este trabajo.

CAPITULO I

1 GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1 *Tema de investigación*

Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador

1.1.2 *Objeto de estudio*

Investigar cómo el desconocimiento sobre las criptomonedas, sus características de anonimato y la falta de regulación específica contribuyen al uso de estas monedas digitales para el lavado de activos en Ecuador. Este análisis buscará identificar los impactos en la economía y la estabilidad financiera del país, así como las estrategias necesarias para mejorar la lucha contra este tipo de delitos.

1.1.3 *Contextualización*

1.1.1.1 *Macro Contextualización*

En el contexto global las criptomonedas han revolucionado implementando herramientas y servicios que pueden ser utilizados en pagos con propósitos ilícitos, la criptomoneda por su naturaleza anónima o pseudoanonimato, según el tipo de blockchain mediante métodos como los “mezcladores” y “exchange”, dificulta en ocasiones la investigación y el seguimiento de las transacciones, convirtiéndose en un factor que facilita el lavado de dinero (Sanz-Bas et al., 2021, p. 2).

La incorporación de las criptomonedas en los procesos productivos ha enfrentado resistencia, gobiernos y entidades financieras han mostrado cautela en su adopción como medio de pago, países como Bolivia, Bangladesh y Ecuador no tienen autorizado su uso, mientras que en países como Australia y Japón han reconocido al Bitcoin como medio de pago, pero no como moneda legal, así mismo en Israel el BTC es un activo con fines impositivos y no como una moneda (Barrutia Barreto et al., 2023, p. 272). De acuerdo con (Morales-Gualotuña y Salgado-Molina, 2022) en el contexto latinoamericano algunos de los países con más acogimiento a las criptomonedas son: Argentina, Brasil, Colombia y México.

Organismos internacionales como el GAFI establecen estándares globales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, incluyendo recomendaciones específicas para el manejo de las criptomonedas.

1.1.1.1 Meso Contextualización

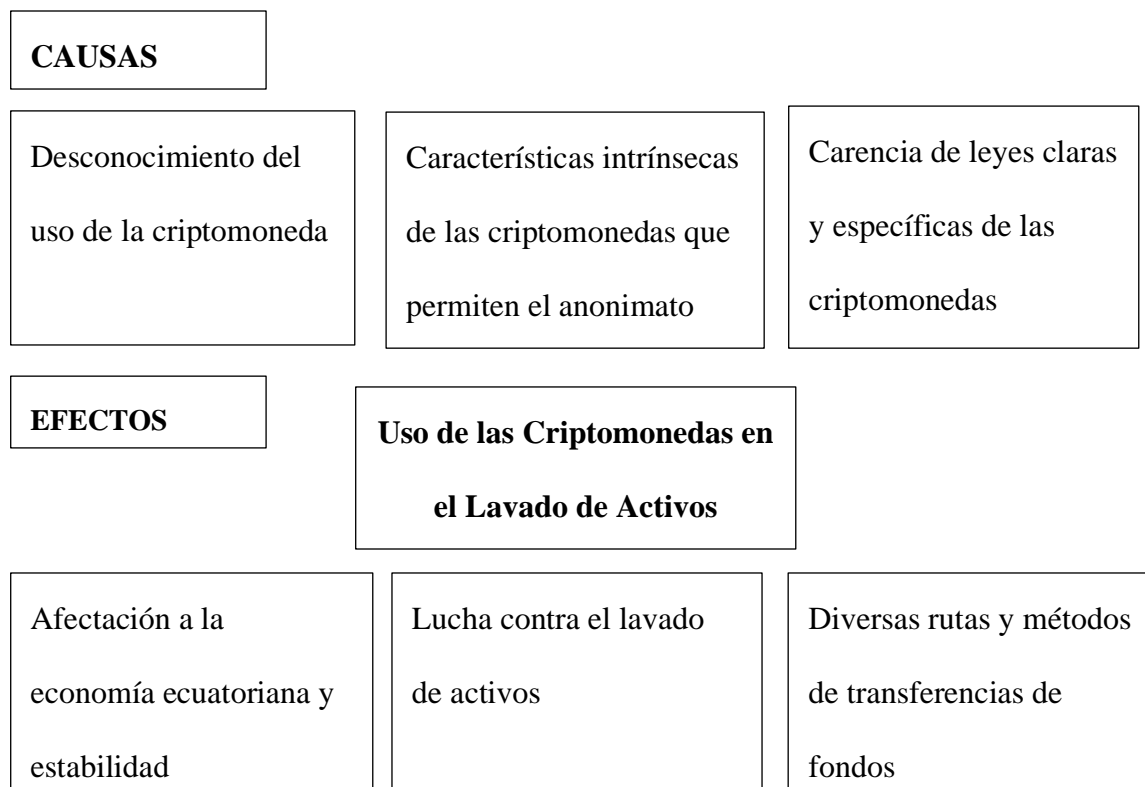
Ecuador, como muchos países de América Latina, ha enfrentado desafíos económicos significativos en las últimas décadas, incluyendo fluctuaciones en la estabilidad política y económica, así como problemas de corrupción. El país ha tomado medidas para fortalecer su sistema financiero y mejorar la transparencia, pero todavía enfrenta retos considerables en la lucha contra el lavado de activos.

En términos de regulación, Ecuador es miembro del GAFI, por ende, debe adoptar sus recomendaciones para regular las criptomonedas, lo cual implica que las instituciones gubernamentales deben supervisar y establecer normativas correspondientes para prevenir la posible evasión fiscal (Palma Mera, 2023, p. 213).

La UAFE es la entidad encargada de supervisar y regular actividades relacionadas de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos, de acuerdo con (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2022) afirma que existe la amenaza de la captación ilegal de dinero mediante fraudes piramidales y ponzi relacionados con las criptomonedas.

De acuerdo con el XII Informe de Tendencias de Medios de Pago elaborado por Minsaint Payments, Ecuador junto con República Dominicana lidera la adopción de las criptomonedas, en el contexto de Ecuador tres de cada diez bancarizados ha comprado algunas criptomonedas representando así el 28% de los bancarizados, de las cuales el 72% de compra es para invertir, 21% de uso cotidiano y el 7% en compra de NFT, siendo así los más jóvenes involucrados en la compra de estas (Minsaint Payments, 2023).

1.1.4 *Árbol del problema*



1.2 Hecho de interés

1.2.1 *Formulación del problema*

¿Cómo desconocimiento sobre las criptomonedas, sus características de anonimato y la falta de regulaciones específicas facilitan el uso de estas monedas digitales para el lavado de activos en Ecuador, afectando la economía y estabilidad financiera del país?

1.2.2 *Problemática*

Problemática principal es la creciente preocupación sobre el uso de criptomonedas por parte de los delincuentes para actividades ilícitas, como el lavado de activos, adquisición de armas, sustancias estupefacientes y otros bienes o servicios ilegales, las características de las criptomonedas como el anonimato, la descentralización, la rapidez y facilidad de transferencias, son elementos perfectos para que le den uso con fines ilícitos (Valencia Marín, 2021, p. 63). Estas características pueden facilitar el lavado de dinero de manera más eficiente y volviéndolas más difícil de rastrear. Esto plantea desafíos significativos para las autoridades financieras y legales en Ecuador, que buscan prevenir y combatir el lavado de activos de manera efectiva en un entorno digital de evolución.

Esta rápida innovación dificulta que las autoridades desarrollen y mantengan herramientas estratégicas eficaces para monitorear y combatir el uso ilícito de criptomonedas. Las autoridades y las instituciones financieras suelen estar un paso atrás en tecnología y capacidad de monitoreo.

La perspectiva de las criptomonedas en la sociedad poder ser ambigua, por un lado, pueden ser vistas como una innovación tecnológica y una oportunidad de inversión, por otro se asocian con el financiamiento de actividades ilegales. Esta dualidad puede dificultar los esfuerzos de regulación y control, ya que la percepción pública puede influir en la adopción y aceptación de las medidas necesarias.

Por otro lado, se hipotetiza que existe un aumento del uso de las criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador debido a sus características como la descentralización, anonimato y facilidad de transacción. Así mismo se hipotetiza que la investigación revelara las rutas y métodos que se utilizan ilícitamente en las transacciones de criptomonedas. Por último, se hipotetiza que la investigación que el análisis demuestre los métodos de mezcla de criptomonedas y el uso de plataformas de intercambio con baja regulación las cuales son prácticas comunes en la transferencia de fondos ilícitos. Además, se anticipa que las rutas de transferencia incluyen múltiples etapas y técnica de ofuscación que complican la trazabilidad y detección por parte de las autoridades.

1.2.3 Justificación de la Investigación

El aumento del uso de las criptomonedas a nivel global y la creciente preocupación por su potencial para facilitar actividades ilícitas subrayan la necesidad de un análisis detallado en el contexto ecuatoriano. Este estudio pretende proporcionar una comprensión profunda de los desafíos actuales y ofrecer recomendaciones prácticas para fortalecer la regulación y la supervisión de las criptomonedas, protegiendo así la integridad del sistema financiero del país.

En los últimos años, las criptomonedas han ganado popularidad a nivel mundial como medios de inversión y transacciones. El funcionamiento de estas y sus características como su naturaleza descentralizada y el anonimato que dificultan el rastreo de las transacciones, las han convertido en herramientas atractivas para actividades ilícitas como el lavado de activos, Ecuador no es ajeno a esta realidad y enfrenta desafíos en la detección y prevención del lavado de activos a través de las criptomonedas.

La investigación se justifica con la importancia del uso de la criptomoneda al ser más común en el país siendo así un centro de atención, entender cómo se utilizan estas tecnologías en el contexto ecuatoriano es crucial para desarrollar medidas efectivas de prevención y control. El lavado de activos no solo facilita otros delitos graves como el narcotráfico y la corrupción, sino que también puede desestabilizar la economía nacional. Las transacciones ilícitas y el flujo de dinero no regulado a través de criptomonedas pueden tener efectos adversos en la estabilidad económica y financiera del país.

Es crucial comprender los métodos y funcionamientos implementados en el uso ilícito de las criptomonedas, junto con el control de estas en Ecuador para garantizar un uso seguro, justo y rentable de las criptomonedas por parte de los ecuatorianos. El sistema financiero tradicional cuenta con mecanismos establecidos para detectar y prevenir el lavado de dinero, como los reportes de transacciones sospechosas y los requisitos de conocimiento del cliente. Sin embargo, las criptomonedas operan fuera de este marco regulatorio, identificar y analizar estas vulnerabilidades específicas ayudará a fortalecer la integridad del sistema financiero ecuatoriano.

Además, se justifica en que el estudio no solo será útil para la formulación de políticas y regulaciones, sino que también contribuirá al cuerpo académico existente sobre el lavado de activos y las criptomonedas. Proporcionará una base sólida para futuras investigaciones y desarrollos en este campo, beneficiando tanto el ámbito académico como profesional del sector financiero y regulador.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar cómo el desconocimiento sobre las criptomonedas, sus características de anonimato y la falta de regulaciones específicas facilitan el lavado de activos en Ecuador y sus impactos en la economía y estabilidad financiera del país.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Investigar cómo el anonimato y la descentralización de las criptomonedas contribuyen al lavado de activos en Ecuador.
2. Identificar los vacíos legales en la regulación de criptomonedas en Ecuador y su relación con las transferencias ilícitas de fondos.
3. Evaluar el nivel de conocimiento sobre las criptomonedas en Ecuador y su impacto en el uso de estas para actividades ilícitas.

CAPÍTULO II

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO.

2.1 Antecedentes Investigativos

1. (Ibarra Farfán, 2024) - ``**Criptomonedas en la Legislación Ecuatoriana y su Tributación**``. Ha establecido un nivel de investigación de carácter aplicada, con un enfoque mixto, en el cual plantea que la problemática radica en el aumento del uso y aceptación de las criptomonedas a nivel mundial, incluyendo Ecuador, sin embargo, el país aún no cuenta con una política clara ni regulaciones sobre su uso y legislación. Como conclusión, refiere que: debido a la creciente adopción de las criptomonedas en el Ecuador, es esencial que el país establezca un marco regulatorio sólido, lo cual ayudaría a prevenir delitos, proteger a los consumidores y fomentar la innovación y el crecimiento económico (Ibarra Farfán, 2024, pág 56).

Del antecedente citado anteriormente, podemos concluir que, es viable que las autoridades implementen una regulación normativa sobre las criptomonedas, a efectos de que se pueda garantizar la seguridad al sistema económico.

2. (Carrascal Martínez y Rojas Navarro, 2023) - ``**El lavado de activos y las criptomonedas: ¿la necesidad de regulación de cibercriminoso?**``. La investigación realizada de tipo cualitativa con revisión bibliográfica, plantea la problemática en el contexto del anonimato que presentan las transacciones realizadas con criptomonedas en el lavado de activo, siendo su conclusión la siguiente:

``El anonimato, la transnacionalidad, la rapidez y volatilidad de las transacciones, han hecho de las criptomonedas la herramienta idónea para el blanqueamiento de capitales a nivel mundial`` (Carrascal Martínez & Rojas Navarro, 2023, pág. 24).

3. (Vargas Nieto, 2022) - ``**Riesgo de Lavado de Activos a Través de las Operaciones con Bitcoin: Un análisis a partir de su descripción típica**``. La investigación de carácter cualitativa bibliográfica estudia los conceptos relativos del lavado de activos como también métodos que se utilizan para dar apariencia legal a actividades ilícitas involucrando el uso de los criptoactivos como el bitcoin, obteniendo como conclusión lo siguiente:

Determinaron que las criptomonedas y sus características intrínsecas en particular el anonimato, las convierten en una herramienta atractiva para los delincuentes que buscan ocultar el origen ilícito de sus fondos.

4. (Miralles Orozco, 2023) - **``Criptomonedas y blockchain: Posibilidades de implantación e impactos económico y financiero``**: Este artículo relaciona el blockchain con la contabilidad y analiza los desafíos de integrar esta tecnología en áreas con alta circulación de dinero. El autor discute la necesidad de un marco regulatorio específico para el mercado de criptoactivos y su impacto potencial en las microempresas y la equidad en la implementación de normas a nivel global.
5. (Hernández Chavarri, 2021) - **``La tecnología blockchain: su impacto en diferentes sectores económicos y protocolos de consenso``**: Este artículo describe cómo diversos organismos están adaptando sus estructuras debido a la reinvención de modelos financieros modernos, incluyendo la implementación de nuevas políticas de control y protección en mercados económicos emergentes. La tecnología blockchain, que sustenta a las criptomonedas, se presenta como una innovación con el potencial de transformar mercados.

2.2 Fundamentación Legal

Es fundamental analizar y comprender las disposiciones legales vigentes, los mecanismos de supervisión y las estrategias de cooperación internacional que conforman la base jurídica para enfrentar el lavado de activos. Esta fundamentación legal es la piedra angular sobre la cual se sustentan las acciones preventivas y represivas destinadas a proteger la economía y la sociedad de los efectos nocivos del blanqueo de capitales.

2.2.1 Regulación de la criptomoneda en América Latina

2.2.1.1 Ecuador

En Ecuador en el año 2018 el BCE (Banco Central del Ecuador) emite un comunicado sobre el uso del bitcoin, en el cual informa a la ciudadanía que el bitcoin es una criptomoneda que no tiene ningún respaldo, por otro lado, no es un medio de pago autorizado en el país, tampoco es regulada ni supervisada por ninguna institución del gobierno ecuatoriano, por ello quienes usaban el bitcoin podrían presentar riesgo financiero (Banco Central del Ecuador, 2018).

Conforme lo estipulado en el Capítulo I de la Moneda y el Dinero, Art, 94 del Código Orgánico Monetario y Financiero, nos denota que de la moneda en la República del Ecuador, la cual determina que el dólar de los Estados Unidos de América es la única moneda en curso legal y autorizada en la República del Ecuador, por consiguiente de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cual efectivamente determina mediante este artículo que esta moneda es un medio de pago autorizado.

2.2.1.2 México

En este país a la criptomoneda se la conoce como activos virtuales, en marzo de 2018 México promulgo la Ley para Regular las Instituciones de Tecnologías Financieras (Ley Fintech), que establece el marco legal para las instituciones de tecnología financiera, incluidas las plataformas de criptomonedas. La ley tiene como objetivos promover la innovación financiera, proteger a los consumidores para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

El banco de México ha emitido diversas disposiciones relacionadas con las criptomonedas, en el 2019 publicó regulaciones que limitan la interacción de las instituciones financieras tradicionales con las criptomonedas. Las instituciones financieras no pueden ofrecer criptomonedas directamente a sus clientes, pero pueden brindar servicios a plataformas que operan con criptomonedas (Tirado Gálvez, 2024, p. 194)

2.2.1.3 Colombia

En Colombia no existe regulación sobre el uso de la criptomoneda, existe proyectos legislativos que pretenden regular este activo, este país se encuentra en una fase avanzada de discusión y desarrollo de la regulación de las criptomonedas. Este proceso involucra a varias entidades gubernamentales y financieras, como el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros.

El Banco de la República ha reiterado que las criptomonedas no tienen respaldo del banco central y que no se consideran dinero en términos legales, también la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha emitido varias advertencias sobre los riesgos asociados con el uso de las criptomonedas, indicando que estas no son reconocidas como una moneda de curso legal en el país. A lo largo de los años, ha habido varios intentos de legislar el uso de las criptomonedas, pero hasta la fecha, no se ha aprobado

una ley específica que regule de manera su uso Colombia (Ayala Aristizábal, 2021, p. 10).

2.2.1.4 Perú

De acuerdo con (Trujillo Pajuelo et al., 2022, pp. 4-6), resalta que Perú no es la excepción de poder implementar una ley sobre el uso de la criptomoneda por tanto no existe ley para un control de las transacciones realizadas de las mismas, el Banco Central de Reserva no garantiza la seguridad, integridad y la titularidad de su uso, también ha expresado preocupaciones sobre el uso de criptomonedas debido a su naturaleza volátil y su potencial uso en actividades ilícitas, cabe recalcar que no es considerada como moneda de curso legal en Perú, existen propuestas en el Congreso de la República para regular el uso seguro y regulado de las criptomonedas en el país, sin embargo hasta el momento no se han aprobado leyes específicas, estas faltas de regulaciones crean un entorno de incertidumbre, por lo cual las autoridades financieras han emitido advertencias sobre los riesgos y están vigilando de cerca el desarrollo del mercado de las criptomonedas.

2.2.1.5 El Salvador

Según (Fiallos Bonilla et al., La normativa de bitcoin en El Salvador y su potencial impacto en la regulación legal de Ecuador., 2023) en este país se implementa la Ley Bitcoin donde se establece que todos los agentes económicos deben aceptar Bitcoin como forma de pago cuando así lo ofrezca quien adquiere un bien o servicio, El Salvador es uno de los primeros países donde se regula el bitcoin y es considerada como moneda de curso legal tanto como medio de pago al igual que el dólar estadounidense.

El 8 de junio de 2021 se aprueba esta ley y entra en vigor el 7 de septiembre del mismo año, el autor denota que esta ley se implementa con el objeto de fomentar la inclusión financiera para la integración de los ciudadanos en los servicios financieros. El gobierno salvadoreño lanzó una billetera llamada "Chico Wallet" para facilitar las transacciones en Bitcoin, además, los impuestos pueden pagarse en Bitcoin y las transacciones no están sujetas a impuestos sobre ganancia de capital, al igual que las transacciones en dólares estadounidenses.

2.2.1.6 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

El GAFILAT es una organización intergubernamental que agrupa a países de América Latina y el Caribe con el objetivo de fortalecer y promover la cooperación de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. El GAFILAT trabaja en la implementación de estándares internacionales en materia de prevención y combate de estos delitos, evaluando y asesorando a sus miembros en el desarrollo de marcos legales

y mecanismos adecuados para mitigar a sus miembros financieros. Además, proporción información y asistencia técnica para mejorar la capacidad de los países en la detección y el manejo de operaciones sospechosas (Cisneros Corrales y Barragán Pacheco, 2024, p. 165).

2.2.2 Regulación del lavado de activos en Ecuador

A lo largo de los años, Ecuador ha avanzado en la creación de un marco legal y operativo robusto para combatir el lavado de activos, alineándose con estándares internacionales por organismos como el GAFI.

La regulación del lavado de activo en Ecuador está enmarcada en un conjunto de leyes y normativas que buscan prevenir y combatir ese delito. Entre las principales normas se encuentran la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate de Lavado de Activos y Financiamiento de otros Delitos y su reglamento, que establecen obligaciones para las instituciones financieras y otras entidades sujetas a control.

A nivel mundial tenemos un organismo de vital importancia de lucha contra el lavado de activos el cual es el GAFI, a nivel de Latinoamérica tenemos al organismo GAFILAT y por último a nivel de Ecuador se encuentra la UAFE, la cual es un organismo que lucha contra el lavado de activo en nuestro país.

2.2.2.1 Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI o FAFT por sus siglas en inglés) es una entidad intergubernamental global, fundada en París Francia en 1989 por el Grupo de los siete (G-7). Su misión es establecer normas y promover la implementación efectiva de medidas legales y regulatorias para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, así como otras amenazas que puedan afectar la integridad y seguridad del sistema financiero internacional. Este organismo emite una serie de recomendaciones conocidas como el Estándar Internacional de Lucha contra el Lavado de Activos y la proliferación de armas de destrucción masiva. Las primeras 40 recomendaciones fueron emitidas en 1990, tras la creación del GAFI, con el fin de proporcionar un plan de acción global contra el lavado de dinero. El GAFI, aprobó y publicó las 40 recomendaciones para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, reemplazando así las 40 recomendaciones de 1990 y las 9 Recomendaciones Especiales de 2001 (Unidad de Análisis Financiero y Económico, s.f.).

2.2.2.2 Unidad de Análisis Financiero y Económica

De acuerdo con el Art. 11 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delito define a la Unidad de Análisis Financiero y Económico

(UAFE) como la unidad encargada de prevenir, detectar e investigar operaciones de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Su función principal es el análisis de transacciones financieras y la cooperación con otras instituciones para asegurar que el sistema financiero ecuatoriano no sea utilizados para actividades ilícitas. La UAFE juega un papel crucial en la supervisión y regulación de las actividades económicas para mantener la integridad del sistema financiero del país (Asamblea Nacional, 2016).

2.3 Bases teóricas de la Investigación

2.3.1 Historia y evolución de la moneda

Desde que las personas se dieron cuenta de la necesidad de obtener bienes, en especial los alimentos para sobrevivir, surge el intercambio de estos bienes partiendo así el trueque que hoy en día se conoce como “comercio”, a medida el proceso se generaliza y se comienza a utilizar el oro, plata y bronce para este propósito, sin embargo su peso y dificultad de transporte los hacen poco prácticos como medio de intercambio, la evolución de la moneda desemboca en el uso de las monedas metálicas y papel moneda respaldado financieramente por el gobierno, es así como aparece el cheque la primera forma de reemplazar el dinero en efectivo, con el paso del tiempo surgen las tarjetas de crédito en el año 1914 creadas por Western Unión y desde ese momento han ido en constante crecimiento, la necesidad de una nueva forma de pago que sea rápida, directa y sin intermediarios da paso al origen de las criptomonedas en la década de los años 80, David Chaum criptógrafo y matemático, se inclina por una moneda digital anónima, con lo cual en las siguientes década surgen los llamados hasecash, B-Money, Bit Gold, precursores de la primera criptomoneda Bitcoin (Rivadeneira-Ramos y Ribadeneira-Pazmiño, 2023).

2.3.2 Las Criptomonedas

Desde el punto de vista de (Barroilhet, 2019, p. 31) señala que son archivos con información que tienen por objetivo ejecutar las tareas que cumple el dinero físico tradicional, con la diferencia que usan el internet como vía para su transmisión.

Teniendo en cuenta a (Pavón-Sierra et al., 2021) comparan a la criptomoneda con una moneda digital, las cuales existen de manera virtual sin tener representación física, así mismo señalan que estas criptomonedas están permitidas en algunos países como moneda de intercambio, de tal forma que se permiten realizar transacciones internacionales por medio del internet dejando a un lado las fronteras.

Sumando a esto la criptomoneda tiene como característica intrínseca la criptografía (encriptación) compleja lo que posibilita asegurar las transacciones y crear confianza,

además permite controlar la creación de nuevas unidades y corroborar que se realice la transferencia de los activos sin que se repitan (Cabrera Soto y Lage Codorniu, 2022). La criptografía es una técnica informática que, utilizando algoritmos matemáticos complejos, cifra los mensajes transformando sus letras en una serie de números, la cual luego realiza cálculos para hacer que el mensaje sea incomprensible convirtiéndolo en un texto cifrado, logrando que sean infalsificables en el entorno digital (Espinoza Herrera et al., 2021).

Las criptomonedas cuentan con características particulares las cuales de acuerdo con (Ayón Vélez et al., 2021) son definidas de la siguiente manera:

- **Descentralización:** no están vinculadas a ninguna entidad gubernamental o financiera.
- **Operabilidad:** al no estar reguladas por ningún mercado oficial, es posible operar con ella los 7 días de la semana y 24 horas al día.
- **Volatilidad:** las criptomonedas pueden experimentar cambios abruptos en su valor, lo cual puede ser ventajoso para el trading especulativo, pero también puede resultar en grandes pérdidas.
- **Aceptación:** el valor de las criptomonedas depende de la aceptación y valoración que los individuos decidan otorgarles, este aspecto es cuestionable a largo plazo.

2.3.3 Tecnología blockchain de las criptomonedas

Las criptomonedas cuentan con un sistema denominado blockchain o cadenas del bloque el cual según (Pilacuán Cadena et al., 2021) lo definen como un libro de contabilidad digital que contiene un resumen de las transacciones encriptadas, en el cual no se puede eliminar o editar los registros existentes, solo se puede agregar nuevos registros, ya que estos bloques se relacionan y nacen de manera consecutiva al bloque anterior, este sistema de blockchain está distribuido en miles de computadoras alrededor del mundo, permitiendo que las personas accedan libremente a esta red. Así mismo (Fiallos Bonilla et al., La influencia de la regulación de criptomonedas en Ecuador en el progreso económico de las industrias turísticas y de bienes raíces., 2023, p. 8) menciona que la blockchain es una base de datos descentralizada y distribuida que consiste en una lista enlazada de bloques, en donde cada uno de los bloques contienen transacciones, el cual su propósito era que los usuarios intercambien datos de forma segura y confiable sin depender de entidades bancarias.

El blockchain de acuerdo con (Cárdenas-Pérez et al., 2022) menciona que proporcionan a las criptomonedas una ventaja importante, aunque no son completamente invulnerables a los ataques de hackers, resulta muy complicado que alguien acceda a una wallet sin que quede registro del usuario y la dirección IP desde la cual se ha realizado el acceso.

2.3.4 Diferencias entre criptomoneda, moneda virtual y dinero digital

Tabla 1

Diferencias Entre Criptomoneda, Moneda Virtual y Dinero Digital

Criptomoneda	Moneda Virtual	Dinero digital
Las criptomonedas representan un término general que abarca una diversidad de activos muy dispares (entre ellos el bitcoin). Su característica compartida es que funcionan como una representación digital de valor o como un conjunto de derechos contractuales (Lastra, 2022). De acuerdo con (Arciniega Gil, 2021) expone que las criptomonedas no son consideradas como moneda legal, por tanto, no son reguladas por ningún ente de Estado y no pueden ser ahorradas, son basadas en redes informáticas conocidas como mineros utilizando el blockchain la cual	Se las puede definir como una representación virtual de las monedas, con el hecho de que estas no tienen una representación física, como las monedas o el billete, ningún organismo financiero las emite ni las regula, por lo tanto, están exentas de considerarse como una moneda legal, sin embargo, se puede realizar pagos o cambios de bienes o servicios dentro de una comunidad virtual, es decir que estas monedas se las puede encontrar en los juegos en línea de las cuales son utilizadas para comprar objetos conforme suben de niveles (Taboada Villa, 2023, p. 9)	El dinero digital se distingue primordialmente por tener representación física tanto en moneda como billete, es emitido y regulado por los bancos centrales de los países, por ende, es considerado dinero en curso legal a nivel mundial, ya que su circulación es legítima este dinero está representado de manera digital las cuentas de instituciones financieras de los países, el cual sirve para realizar pagos, ahorros, depósitos y transferencias como son de uso en nuestra vida cotidiana (Santana Duarte et al., 2023)

permite realizar transacciones entre individuos.

Elaborado por: Las Autoras

Como breve resumen se obtiene que las criptomonedas, las monedas virtuales y el dinero digital, aunque a menudo se usan de manera intercambiable, presentan diferencias significativas. Las criptomonedas, como Bitcoin y Ethereum, son activos digitales descentralizados que utilizan la criptografía para garantizar la seguridad de las transacciones y controlar la creación de nuevas unidades. Las monedas virtuales, por otro lado, pueden estar centralizadas y ser emitidas por desarrolladores privados o plataformas en línea, como los créditos de videojuegos, por último el dinero digital también conocido como moneda digital o dinero electrónico, abarca las versiones electrónicas de las monedas fiduciarias emitidas por los gobiernos, como el euro o dólar en formato digital que comúnmente se utilizan para realizar transferencias entre instituciones financieras y son consideradas como media de pago.

2.3.5 Criptomonedas en tendencia

De acuerdo con la plataforma CoinMarketCap (sitio web diseñada para monitorear la capitalización de diversas criptomonedas, volumen de transacciones y su precio actual convertido en monedas fiduciarias, en la cual la información es actualizada en tiempo real) en el 2024 contiene una lista con más de 150 criptomonedas, las cuales según su capitalización en el mercado las cinco más relevantes son:

Figura 1

Criptomonedas Relevantes

#	Nombre	Precio	1h %	24 h %	7d %	Cap. de Mercado	Volumen (24h)	Acciones en circulación	Últimos 7 días
1	Bitcoin BTC	\$65,836.00	▲0.32%	▲1.30%	▲11.73%	\$1,298,727,497,493	\$43,089,516,456 655,498 BTC	19,726,706 BTC	
2	Ethereum ETH	\$3,487.22	▲0.23%	▲0.29%	▲12.33%	\$419,237,640,606	\$21,012,544,829 6,030,081 ETH	120,221,218 ETH	
3	Tether USDT	\$1.00	▼0.04%	▲0.00%	▲0.05%	\$113,281,197,294	\$76,764,182,949 76,709,846,254 USDT	113,224,555,139 USDT	
4	BNB BNB	\$580.95	▲0.08%	▼0.15%	▲11.73%	\$85,738,044,196	\$2,074,842,547 3,576,658 BNB	147,582,090 BNB	
5	Solana SOL	\$161.45	▲0.39%	▲2.23%	▲13.18%	\$74,941,152,130	\$2,992,120,020 18,576,599 SOL	464,176,633 SOL	

Nota: Representación de las principales criptomonedas empleadas y cotizadas en el mercado.

Fuente: (CoinMarketCap, 2024)

Es indispensable describir mediante un análisis a cada de estas criptomonedas para su mayor comprensión. A continuación, se detalla cada una de ellas:

2.3.5.1 Bitcoin

El bitcoin (BTC) fue creado con el objetivo de proporcionar trazabilidad a las transacciones utilizando la criptografía sin depender de la confianza de un tercero, para lograr esto, la tecnología blockchain resulto fundamental ya que permitió cumplir con los objetivos importantes para los pioneros: primero, la descentralización del sistema financiero y la eliminación de intermediarios; y segundo la eliminación de la confianza como base para la seguridad en las operaciones financieras en línea (Salas Ocampo y Alfaro Salas, 2022, p. 45)

Según (López Domínguez y Medina Melón, 2020) el BTC es la primera criptomoneda en aparecer en el mundo y lanzada en el 2009 por Satoshi Nakamoto, esta es de acceso libre mediante un software la cual se comercializa entre personas a través de internet la cual es una moneda electrónica descentralizada, algunas características de estas monedas definidas por el autor son:

- Fácil pago móvil, cede a realizar pagos mediante código QR.
- Segura y controlada ya que posee seguridad criptográfica avanzada para asegurar las transacciones y controlar la creación de nuevas unidades, por lo cual conlleva a que tenga mayor protección en delitos de pertenencias de claves.
- Las tarifas de transacción de Bitcoin pueden ser menores en comparación con las tarifas cobradas por los servicios financieros tradicionales, especialmente para transferencias internacionales, sus pagos al exterior son inmediatos, sin intermediarios y sin comisiones.

Bajo este esquema los autores mencionan el funcionamiento de la moneda, la cual trabaja de la siguiente manera:

1. Un usuario inicia una transacción enviando Bitcoins desde su cartera a otra dirección de Bitcoin.
2. La transacción se firma digitalmente usando la clave privada del remitente.
3. La transacción se envía a la red Bitcoin, donde es recibida por varios nodos.
4. Estos nodos verifican que la transacción es válida como confirmada por la mayor parte de las redes de mineros para así evadir el crecimiento de fraudes.

Desde el punto de vista de (Cevallos Pachacama, 2024, p. 660) el bitcoin es una criptomoneda que puede usarse como medio de pago virtual para la compra de bienes o

servicios, aunque no es equivalente al dinero fiduciario puede ser aceptada mediante acuerdo entre las partes a través de su plataforma digital, Bitcoin. Desde su creación han transcurrido 15 años la cual en su actualidad presenta un crecimiento sostenido, tanto en su producción y su valor, pero en ámbitos económicos su valor es muy volátil ya que este depende de la aceptación del mercado (Álvarez Díaz, 2019, p. 131).

2.3.5.2 *Ethereum*

Ethereum es una plataforma descentralizada que permite a los desarrolladores construir y desplegar aplicaciones descentralizadas (dApps) utilizando tecnología blockchain, fue propuesta en 2013 por Vitalik Buterin y lanzada en 2015; a diferencia del bitcoin que se centra en las transacciones monetarias (Girón, 2023, p. 46).

Como plantea Girón (2023) Ethereum tiene una funcionalidad más amplia gracias a su capacidad de ejecutar contratos inteligentes como son jugar videojuegos y usar las redes sociales para generar intereses sobre sus tendencias, la criptomoneda de esta plataforma es la Ether, algunas características propuestas por el autor de esta criptomoneda son:

- Utiliza una cadena de bloques para registrar todas las transacciones y contratos inteligentes. Asegurando la transparencia y la inmutabilidad de los datos.
- Permite la creación y ejecución de contratos inteligentes, los cuales son acuerdos autoejecutables donde los términos de contratos se escriben directamente en código.
- Los desarrolladores pueden crear y desplegar aplicaciones descentralizadas en la red Ethereum, que operan sin necesidad de intermediarios.
- Al igual que el BTC, Ethereum es descentralizado, lo que significa que no hay una autoridad central controlando la red. La seguridad se mantiene por la criptografía y el consenso entre nodos participantes.

2.3.5.3 *Tether*

Fue lanzada en 2014, es un tipo de moneda estable (stablecoins) diseñada para mantener un valor fijo como es el dólar estadounidense, está conformado por tokens que son expedidos por la empresa Tether Limited. Se creó con el fin de proporcionar estabilidad en el mercado volátil de las criptomonedas, ofreciendo una alternativa para los usuarios que desean mantener sus fondos en criptomonedas sin exponerse a las fluctuaciones externas de precio que son comunes en otros activos digitales como Bitcoin o Ethereum (Acevedo, 2022, p. 15).

Sin embargo, Tether y su empresa matriz Tether Limited, han sido objeto de controversias y escrutinios regulatorios debido a preocupaciones sobre la transparencia de sus reservas y su capacidad para mantener la paridad con el dólar estadounidense. A pesar de esto, Tether sigue siendo una de las stablecoins más utilizadas y de mayor capitalización de mercado en el ecosistema de las criptomonedas.

2.3.5.4 *Binance Coin*

Binance una de las plataformas más reconocidas en el mundo de las criptomonedas, lanzó su propia criptomoneda llamada Binance Coin (BNB). Esta criptomoneda es fundamental para el ecosistema Binance Smart Coin y se utiliza para realizar transacciones dentro de la plataforma. Desde su lanzamiento en 2017, se emitieron un total de 200 millones de tokens BNB, con un plan de quema de 100 millones de ellos a largo plazo para mantener su estabilidad. A diferencia del BTC, el objetivo de esta es asegurar una oferta controlada que contribuya a la estabilidad del valor de BNB, cuya importancia y capacidades han crecido conforme se ha expandido el sistema y plataforma de Binance, además permite el de las Initial Exchange Offerings (IEO) las cuales tiene como intermediario una casa de cambio de criptomonedas, lo que permite realizar ofertas en nuevos proyectos criptos que quieran lanzar su propia moneda o producto basado en tecnología blockchain (Mata Hernández, 2022, p. 40).

2.3.5.5 *Solana*

Conocida en el mercado de las criptomonedas bajo las siglas SOL, fue fundada en 2017 por Anatolye Yacovenko, se distingue por su alto rendimiento en transacciones y tiempos de procesamientos reducidos, logrando procesar alrededor de 50.000 transacciones por segundo, lo que la posiciona como una de las más rápidas del mercado, se encuentra dentro de las 10 criptomonedas con mayor capitalización de mercado. Esta blockchain fue diseñada específicamente para aplicaciones descentralizadas (dApps) y busca tener una alternativa a Ethereum. Este innovador proyecto de blockchain pretende ofrecer una plataforma altamente segura, confiable y estable con la capacidad de involucrar potencialmente a miles de nodos sin necesidad de hardware especializado para reducir el consumo de energía (Infoabe Noticias, 2024).

2.3.6 *Del lavado de activos*

Como menciona (Fernández Murillo et al., 2022) el lavado de activos es el procedimiento por el cual se adquieren bienes provenientes de actividades delictivas y se integran al sistema económico financiero de forma ilegal, haciendo que parezca que fueron obtenidos de manera legal.

El lavado de activos, también conocido como blanqueo de capitales, es un proceso mediante el cual se encubren los orígenes ilícitos de grandes sumas de dinero obtenidas a través de actividades delictivas, como el narcotráfico, corrupción, tráfico de armas, trata de personas, entre otras, el objetivo principal es hacer que estos fondos parezcan haber sido obtenidos de manera legítima (Ríos-Jimenez et al., 2022).

En base a las definiciones anteriores realizadas por los autores podemos contextualizar al lavado de activo o también llamado blanqueo de capitales, como un proceso ilegal mediante el cual se ocultan los orígenes ilícitos de fondos obtenidos a través de actividades delictivas, el cual implica integrar dichos fondos al sistema económico financiero de manera que aparenten ser de origen legal, permitiendo su uso y disfrute sin levantar sospechas sobre su procedencia.

Casos de las criptomonedas involucradas en el lavado de activos Ecuador

2.3.6.1.1 Caso Ivonne O.

En el año 2021 la Fiscalía General del Estado emitió el boletín de prensa FGE N°102-DC-2021 en el cual nos da a conocer Ivonne O. condenada a 5 años de privación de la libertad por captación ilegal de dinero con criptomonedas, durante su audiencia el juez encargado demostró su culpabilidad, la cual se basaba en el engaño a sus víctimas garantizando ganancias económicas a cambio de la compra de una criptomoneda, delito en el cual tres personas le habrían entregado USD 10 000.00, fiscalía probó que Ivonne O. ofrecía a sus víctimas una página electrónica donde podían observar su inversión y ganancias, no obstante, con el tiempo las víctimas ya no tuvieron acceso a esta información, se determinó que la acusada ocupaba la cuenta bancaria de su hija menor de edad, las pruebas presentadas por fiscalía fueron testimonios de las víctimas y los respaldos documentales de la transferencia, se le dispuso una multa de doce salarios básicos y reembolsar los USD 10 000.00 a sus 3 víctimas.

En concordancia con el caso, el portal de noticias del Ecuador Primicias, con fecha del 26 de junio de 2024 publica cómo operaba esta red de captación, en la cual nos menciona que, con el fin de disfrazar sus actividades ilícitas, estas organizaciones criminales ofrecían paquetes atractivos en los que se incluían educación financiera, cursos de idiomas e incluso viajes o paquetes turísticos, con el requisito de que deben aperturar una cuenta para poder invertir en criptomonedas. De acuerdo con la demanda presentada por Verónica Rueda, ofrece pistas sobre el funcionamiento de esta red, en el cual según el proceso que se encuentra en el Tribunal de Garantías Penales, se adquiere un paquete por USD 2 200 en una de las empresas donde aparentemente incluyen maestrías y códigos

para comprar una criptomoneda llamada One Coin, se organizaban cenas muy costosas en Quito para convencer a sus víctimas de invertir. Para dificultar el rastreo de los fondos, las transacciones se realizaban a través de cuentas bancarias en el extranjero, sin embargo, Verónica le entregó el dinero en efectivo a Ivonne O. para poder activar la cuenta en criptomonedas, esta empresa ofrecía recompensas tentadoras para convencer a sus víctimas de invertir cada vez más dinero, las cuales no se cumplieron, dejando a Rueda y otras personas con pérdidas económicas significativas.

2.3.6.1.2 Caso hermanos Jácome Tipán

Conforme al portal de noticias “Extra: Noticias Ecuador y el Mundo” en su publicación del día 18 de julio de 2024, la fiscalía ha desmantelado parcialmente una red de activos que habría movido más de USD 21 millones en los últimos 7 años, aunque tres personas y dos empresas ya han sido vinculadas a este caso, las autoridades sospechan que podrían existir más involucrados, esta situación llamo la atención de los investigadores los cuales determinaron un presunto lavado de activos por al menos USD 9 millones. Según fiscalía se depositaban montos entre USD 444 647.11 a USD 2 millones provenientes del exterior en las cuentas bancarias de estas empresas. Diego Jácome funcionario director de la UAFE habría cumplido un rol muy importante para este delito, ya que su cargo contribuyó a que los investigados no sean reportados por esta situación. Como señalan las investigaciones realizadas por los agentes especializados revelaron que los acusados habrían utilizado cuentas en la plataforma Binance para poder realizar transferencias con criptomonedas.

2.3.6.2 Estados Unidos

2.3.6.2.1 Caso Ruta de la Seda (Silk Road)

Silk Road era un mercado negro que operaba en la web oscura y que utilizaba principalmente Bitcoin como medio de pago. Fundada por Ross Ulbricht bajo el seudónimo de “Dead Pirate Roberts” en febrero de 2011, la plataforma facilitaba la compra y venta de productos ilegales, incluidas drogas, armas y servicios fraudulentos. El sitio operaba en la red Tor para garantizar el anonimato de usuarios y vendedores, además se utilizó como moneda exclusiva el bitcoin para realizar transacciones debido a su naturaleza descentralizada y su capacidad para proporcionar cierto grado de anonimato, lo que dificultaba que las autoridades monitorearan las transacciones.

Silk Road ganó popularidad debido a su fácil manejo y amplia selección de productos ilegales. Esto llevó a un aumento significativo en el uso de BTC, ya que muchos necesitaban la criptomoneda para realizar compras en el sitio. Las autoridades

estadounidenses comenzaron a investigar la Ruta de la Seda poco después de su creación. En octubre de 2013. El FBI pudo cerrar el sitio y rastrear a Ross Ulbricht en San Francisco, como evidencia se encontró en computadoras donde se incautó el sitio web y 33.6 millones de dólares que representados en BTC son aproximadamente 179 991 bitcoin.

Mediante una suposición sobre las ventas se tenía que generaba alrededor de sus ingresos de 1.2 billones de dólares (9.5 millones de BTC) y sobre sus comisiones generadas por acceso al sitio web 80 millones de dólares (600 000 BTC).

Ulbricht fue acusado de conspiración para tráfico de drogas, piratería informática, lavado de dinero y continuación de una empresa criminal. El incidente de la Ruta de Seda tuvo un gran impacto en la percepción pública y gubernamental de Bitcoin y otras criptomonedas. Aunque BTC se ha utilizado para actividades ilegales, también ha demostrado su destreza como herramienta financiera. El incidente llevo a las autoridades a desarrollar mejores métodos para controlar y regular el uso de las criptomonedas (Grupo de Acción Financiera Internacional, 2015).

CAPÍTULO III

3 PROCESO METODOLÓGICO

3.1 Diseño metodológico

Según (Vizcaíno Zúñiga et al., 2023) el diseño de la investigación se define como el soporte que proporciona la estructura necesaria para llevar a cabo una investigación de manera sistemática y ordenada, el cual delimita el camino a seguir desde la formulación de preguntas hasta la interpretación de los resultados, que con un buen diseño se garantiza que la investigación sea eficiente y produzca hallazgos veraces y significativos.

El tercer capítulo desenlaza temas teóricos en cuanto sobre la metodología, técnicas e instrumentos que se emplearon en este estudio; siendo así fundamental hacer una revisión bibliográfica detallando cada uno de los puntos que permitieron realizar el proceso de llevar a cabo de investigación, en el cual se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 2

Metodología de la Investigación

Enfoque	Paradigma	Método
Mixto	Pragmático	Deductivo
Tipo de investigación	Diseño	Técnicas
Analítica Descriptiva	No experimental	Encuesta cerrada
Instrumentos	Unidades de estudio	Participantes
Formulario de Google y Microsoft	Población: estudiantes y docentes de la Universidad Técnica de Machala y Colegio de Contadores de la Ciudad de Machala Muestra: Carrera de CCA	Estudiantes Docentes Contadores

Elaborado: Las autoras

3.1.1 Enfoque mixto

La investigación utilizará un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión más completa del fenómeno del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador. Se plantea que un enfoque mixto es una combinación tanto de métodos cualitativos como cuantitativos lo que permite obtener una visión más completa y profunda, integrando datos numéricos y descripciones contextuales.

De acuerdo con (Sarmiento-Espinoza et al., 2020) el enfoque cuantitativo es aquel en el cual se recolecta datos de acuerdo con las características del objeto de estudio para luego utilizar herramientas estadísticas que ayuden a analizar la información. En cuanto, al enfoque cualitativo del estudio se basa en la revisión bibliográfica de las variables planteadas desagregando características relevantes de cada uno de ellos para su mayor comprensión, así permitiendo generar conocimiento comprensivo y situado, clave para el diseño de estrategias y soluciones adaptadas a realidades complejas.

Al aplicar un enfoque mixto este estudio facilita la comprensión de las características del objeto de estudio y así mismo la interpretación de resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada, para así obtener una visión más completa y detallada del problema, identificar las principales tendencias y desafíos, y contribuir al desarrollo de estrategias más efectivas para combatir esta amenaza.

3.1.2 Paradigma de la investigación

Un paradigma es un modelo o patrón que ayuda de guía para comprender y abordar una situación o problema, la cual, se la puede relacionar como un lente para poder visualizar el mundo y determinar el cómo interpretamos la realidad. Para (Acosta Faneite, 2023) un paradigma es una manera o perspectiva que utilizan los científicos para ver la realidad, implementando métodos, técnicas y procedimientos en la búsqueda de una respuesta.

El paradigma adecuado para esta investigación es el paradigma pragmático, ya que permite el uso de métodos mixtos, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos para abordar el problema desde múltiples perspectivas y obtener una comprensión integral.

Este paradigma se enfoca en la utilidad práctica de la investigación y en la resolución de problemas concretos. Permite la integración de diversas metodologías y técnicas para obtener una comprensión holística y aplicable del fenómeno estudiado en el contexto del análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador (Arias, El paradigma pragmático como fundamento epistemológico de la investigación mixta. Revisión sistematizada., 2023).

3.1.3 Método deductivo

El estudio ha requerido el método deductivo, para (Sarmiento-Espinoza et al., 2020), denota que “ el método deductivo se obtiene de un conocimiento que parte de lo general a lo particular, haciendo un análisis minucioso para extraer la información que tenga mayor relevancia” (p.99). Además, este método parte de las premisas generales o principios establecidos para llegar a conclusiones particulares o específicas siendo así una

fuente proveedora de información, también se utiliza para analizar problemas, formular soluciones o tomar decisiones basadas en conocimientos previos comprobados.

El método deductivo proporciona un margen lógico y sistemático para analizar el complejo fenómeno del lavado de activos con criptomonedas en Ecuador, por tanto, permite comprender las interrelaciones entre las características de las criptomonedas, las técnicas de lavado de activos y el marco regulatorio, lo que a su vez facilita el desarrollo de estrategias más efectivas para prevenir y combatir este delito.

3.1.4 Investigación analítica

El tipo de investigación de este estudio es analítica, una línea que se desagrega elementos de un fenómeno. Se centra en descomponer un problema complejo en sus componentes esenciales para comprender sus interrelaciones y determinar causas, efectos y posibles soluciones (Lopera Echavarría et al., 2010).

La investigación analítica facilita la comprensión de los riesgos específicos que presentan las criptomonedas en el contexto del lavado de activos en Ecuador. Esto incluye el análisis de la regulación existente, la inserción de las criptomonedas en el país y la capacidad de las instituciones financieras para detectar y prevenir este tipo de delitos.

Además, al aplicar una investigación analítica los resultados pueden utilizarse para diseñar estrategias más efectivas de prevención y detección del lavado de activos con criptomonedas como el desarrollo de herramientas de monitoreo y análisis de transacciones, la capacitación del personal en instituciones financieras y la formulación de políticas públicas más robustas.

3.1.4.1 Nivel de investigación descriptiva

El nivel de investigación que emplea este estudio es el descriptivo, el principal objetivo es recopilar y proporcionar un entendimiento detallado de las características, cualidades o comportamientos del objeto de estudio. Además, se puede tomar decisiones mediante este estudio y realizar propuestas de mejoras (Nicomedes Teodoro, 2018)

Se emplean tanto métodos cualitativos y cuantitativos, así como los estudios explicativos se centran en el descubrimiento, en este caso el estudio descriptivo se centra en medir la precisión posible del objeto (Díaz-Narváez y Calzadilla Núñez, 2016).

Al emplear la investigación descriptiva en este estudio, permite delimitar claramente el problema del lavado de activos a través de criptomonedas en el contexto ecuatoriano y así identificar las características específicas de este delito, los actores involucrados, las modalidades más comunes mediante casos existentes y las posibles consecuencias.

Además, a través de la recopilación de datos se ofrece una visión detallada de la situación actual del objeto de estudio.

3.1.5 *Diseño de investigación*

Se ha optado por un diseño de investigación no experimental, de tal manera que este estudio no se centra en la manipulación de variables, por tanto, denota evaluar en el estado natural al sujeto de estudio sin alterar alguna situación (Arias Gonzáles y Covinos Gallardo, 2021).

Este tipo de diseño se centra en observar, describir, analizar o interpretar relaciones, comportamientos o eventos, pero no establece causalidad directa debido a la ausencia de control experimental.

Se puede decir que el lavado de activos a través de criptomonedas es un fenómeno que ocurre en un entorno real y dinámico, donde no es posible manipular las variables de forma controlada, por tanto, el diseño no experimental permite estudiar este fenómeno tal como se presenta en la realidad aportando valiosos conocimientos para la prevención y detección de este tipo de delitos.

3.1.6 *Técnica de investigación*

Según (Campos Flores, 2020) una técnica de investigación se define como los procedimientos que se implementan para llevar a cabo un estudio, los cuales se utilizan para obtener y analizar datos.

En base a esto, en el presente estudio se utilizará la técnica de revisión bibliográfica y la encuesta a profundidad, la cual resulta idónea para alcanzar los objetivos de la investigación. Este método nos permitirá obtener de manera directa las perspectivas y la información relevante de los encuestados seleccionados en relación con el problema planteado.

3.1.6.1 *Revisión bibliográfica*

Como expone (Arias, El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica, 2012) esta técnica implica la localización, selección, evaluación e interpretación de datos provenientes de fuentes externas o por otros investigadores, las cuales pueden ser impresas, audiovisuales y electrónicas como libros, documentales, páginas web o publicaciones en línea con el propósito de generar nuevos conocimientos de tal manera que se construyan nuevas teorías o perspectivas del objeto de estudio.

La revisión documental es fundamental para este estudio debido a la naturaleza emergente y compleja de las criptomonedas. A través del análisis de una amplia variedad de investigaciones previas, se logró contextualizar el trabajo en el marco actual, así como

identificar las principales tendencias y vacíos de conocimiento en el área. Asimismo, esta revisión facilitó la construcción de un marco teórico robusto, la formulación de hipótesis pertinentes y la selección de la metodología más adecuada para abordar las preguntas de investigación. Con ello se aseguró que el estudio se sustentara en una base teórica sólida, lo que a su vez contribuye a la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

3.1.6.2 Encuestas cerradas

Una encuesta definida por (Feria Avila et al., 2020) como el método empírico que emplea un instrumento o formulario, ya sea impreso o digital, diseñado para recopilar respuestas sobre el tema investigado, la cual es completada de manera autónoma por los participantes que proporcionan información.

De acuerdo con el autor se puede clasificar las encuestas en base a la forma de participación del investigador:

- Personal: cuando es aplicada por el propio investigador
- Por envío: cuando el investigador se encarga de enviar la encuesta a los sujetos a través de correo electrónico y otro medio de comunicación

En concordancia con lo señalado por el autor, este instrumento nos permitirá recopilar información específica para nuestra investigación, garantizando que los datos obtenidos de los encuestados sean cuantificables y sistemáticos.

3.1.7 Instrumento de investigación

Para el presente estudio, se utilizarán encuestas cerradas como instrumentos de investigación, dado que son altamente adecuadas para alcanzar los objetivos planteados, de esta manera, implementaremos la encuesta a través de medios electrónicos en un formato en línea utilizando los formularios de Google y Microsoft.

3.1.7.1 Encuestas (Formulario de Google y Microsoft)

Las encuestas se realizar mediante formularios de Google como Microsoft con el fin de recopilar datos, medir percepciones o evaluar resultados que ayuden a la investigación formular las conclusiones tanto como recomendaciones, además, las preguntas diseñadas son de carácter cerradas limitando las respuestas con opciones múltiples.

3.1.8 Población

Los autores (Arias-Gómez et al., 2016), menciona que “la población es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formara el referente para la elección de muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 202), esto quiere decir que, es fundamental determinar el grupo completo de elementos, personas o unidades que

comparten características específicas definidas en el objetivo del estudio, y que representan el ámbito de análisis sobre el cual se busca obtener información.

La población objeto de esta investigación está constituida por los estudiantes y docentes de la Universidad Técnica de Machala, así como por los profesionales del Colegio de Contadores de El Oro, ubicados en la ciudad de Machala.

3.1.9 Muestra

La muestra acorde con (López, 2004) es “parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación”. La muestra es representativa ante la población seleccionada, con el propósito de estudiar ciertas características, comportamientos o fenómenos de interés. Su objetivo principal es proporcionar información que permitirá inferir, de manera válida y confiable, conclusiones aplicables a toda la población, sin la necesidad de analizar cada uno de sus elementos.

En este estudio, se ha seleccionado como muestra la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala.

3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación

La recopilación de datos se realizó mediante una serie de 10 preguntas formuladas en base a los objetivos específicos planteados en este estudio, donde se utilizó la escala de Likert para medir el nivel de conocimientos de cada encuestado por medio de las respuestas.

La encuesta se aplicó a estudiantes, docentes y profesionales del Colegio de Contadores de El Oro, la cual se llevó a cabo mediante un formulario en línea de Microsoft y Google. Una vez recolectada las respuestas en la base de datos de ambos sitios posteriormente se procede a tabular los resultados recopilados, para luego obtener los porcentajes correspondientes a cada respuesta y por último realizar la representación gráfica para así llegar al proceso de interpretación de los resultados.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos.

En el cuadro 3 se visualiza la matriz de operacionalización de variables donde se estructuran las partes de este trabajo, en la matriz se encuentran 2 variables, las cuales son las criptomonedas y el lavado de activos.

Tabla 3*Matriz de Operacionalización de Variables*

Título: Análisis del uso de criptomonedas en el lavado de activos en Ecuador

Objetivo General: Analizar cómo el desconocimiento sobre las criptomonedas, sus características de anonimato y la falta de regulaciones específicas facilitan el lavado de activos en Ecuador y sus impactos en la economía y la estabilidad financiera del país.

Objetivo Específico	Variables	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
Investigar como el anonimato y la descentralización de las criptomonedas contribuyen al lavado de activos en Ecuador.	Criptomonedas	Análisis del uso de las criptomonedas	Fundamentación Legal	Regulación de la criptomoneda en América Latina Ecuador México Colombia Perú El Salvador
Identificar los vacíos legales en la regulación de criptomonedas en Ecuador y su relación con las transferencias ilícitas de fondos.			Bases teóricas de la Investigación	Historia y evolución de la moneda Las Criptomonedas Tecnología blockchain de las criptomonedas Diferencias entre criptomoneda, moneda virtual y dinero digital Criptomonedas en tendencia

			Criptomonedas en tendencia	Bitcoin Ethereum Tether Binance Coin Solana
Evaluar el nivel de conocimiento sobre las criptomonedas en Ecuador y su impacto en el uso de estas para actividades ilícitas.	Lavado de activos	Lavado de activos	Fundamentación Legal	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) Regulación del lavado de activos en Ecuador Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) Unidad de Análisis Financiero y Económica Del lavado de activos
			Bases teóricas de la Investigación Casos de las criptomonedas involucradas en el lavado de activos	Ecuador Caso Ivvone O. Caso hermanos Jácome Tipán Estados Unidos Caso Ruta de la Seda (Silk Road)

Elaborado por: Las autoras

CAPITULO IV

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

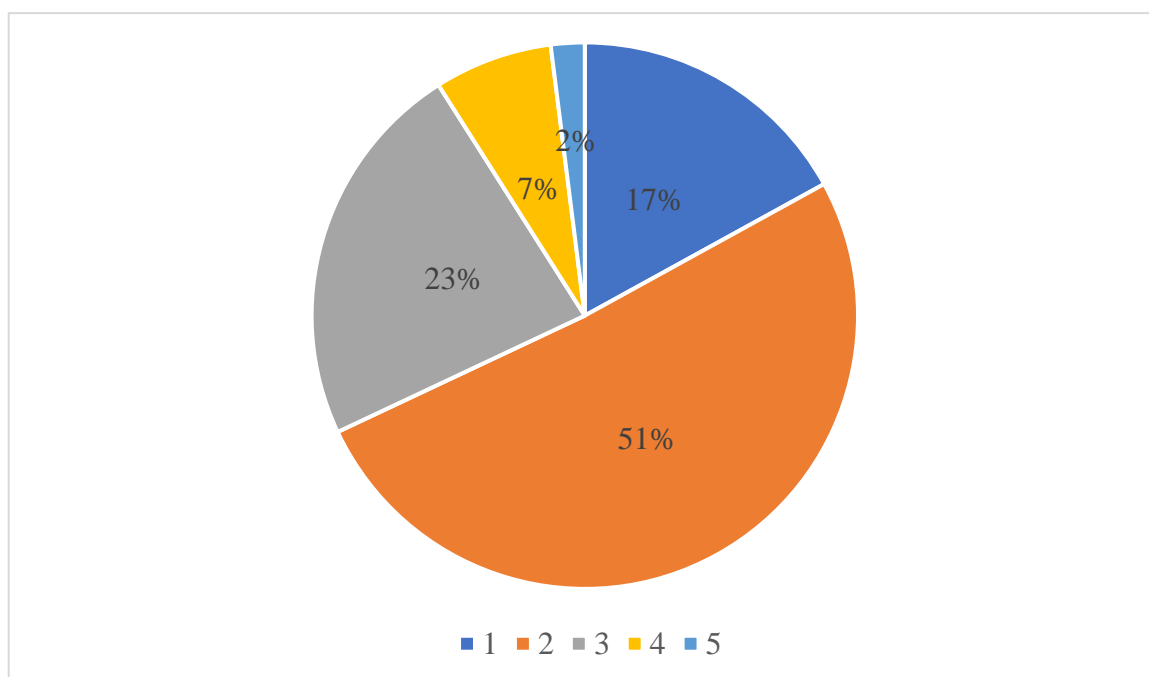
4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados

Este segmento se centra en la interpretación y discusión de los resultados, respaldados por gráficos circulares, elaborados en Excel. La interpretación de dichos resultados se llevará a cabo a partir de las subdimensiones de las variables criptomonedas y lavado de activos. Es importante destacar que estos resultados derivan de la recolección de datos realizada a través de encuestas dirigidas a los contadores del Colegio de Contadores de El Oro y a los docentes y estudiantes de la Universidad Técnica de Machala. A continuación, se presentan los principales resultados que cumplen con los objetivos establecidos en este trabajo investigativo.

4.1.1 Tabulación e interpretación de encuestas aplicadas

Figura 2

Conocimiento Sobre las Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

Elaborado por: las autoras.

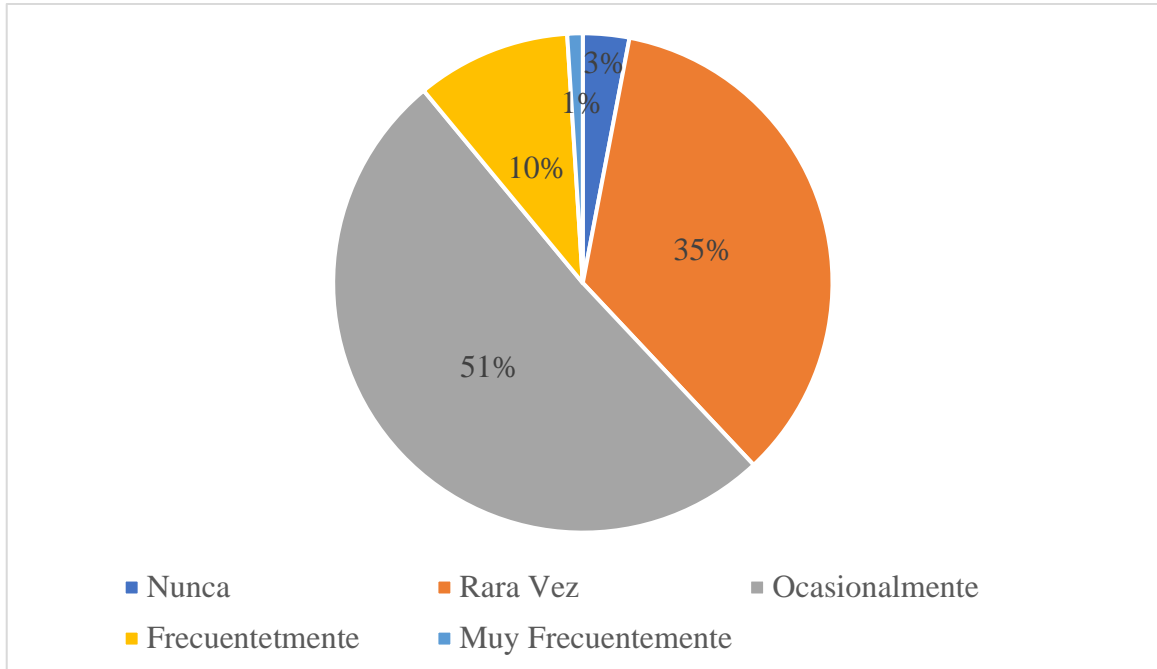
Análisis

De acuerdo con los resultados obtenidos, en una escala del 1 al 5, siendo 1 "nada" y 5 "mucho", el 51% de los encuestados calificó su conocimiento sobre las criptomonedas con un 2, indicando que conocen poco sobre este tema, este resultado es desfavorable,

debido a que presentan una mayor vulnerabilidad al fraude y una gran dificultad para identificar operaciones sospechosas.

Figura 3

Frecuencia de Escuchar Sobre las Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

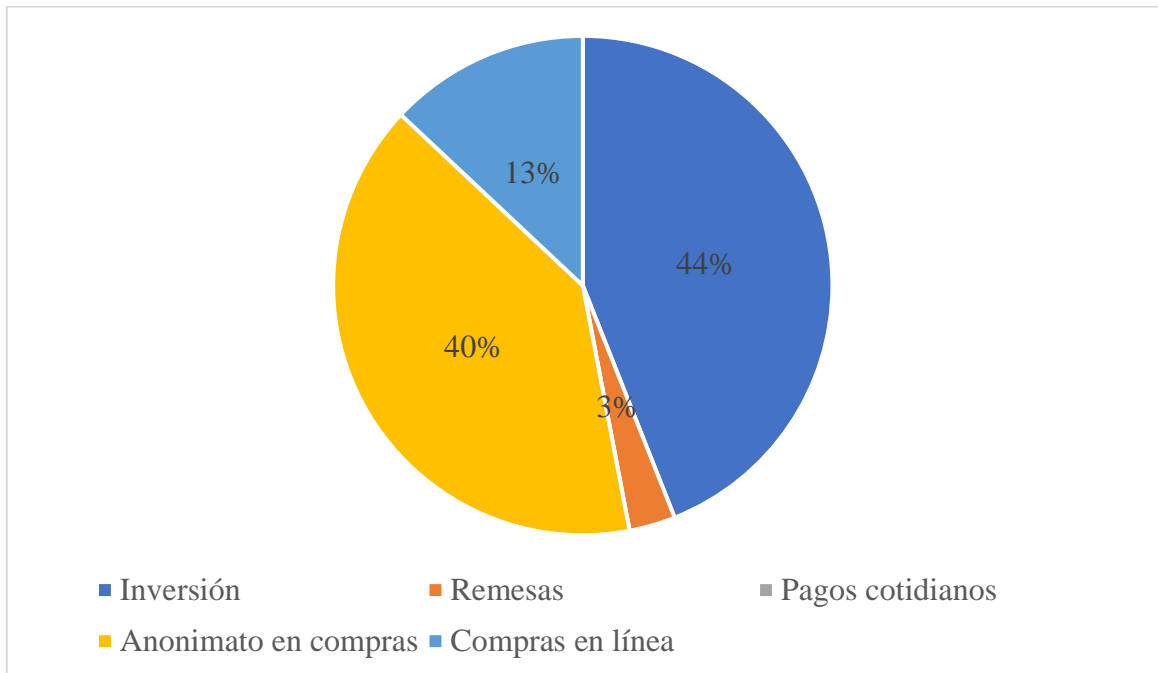
Elaborado por: las autoras.

Análisis:

El gráfico sugiere que la educación y difusión sobre criptomonedas aún es muy limitada ya que el 51% de los encuestados manifestaron que escuchan sobre las criptomonedas solo ocasionalmente y un 35% escucha sobre ellas rara vez, siendo esta una mayoría significativa del 86% con poca o ninguna frecuencia de contacto con información sobre las criptomonedas, lo que puede representar un riesgo en términos de desinformación, vulnerabilidad económica y el desconocimiento sobre el impacto de las criptomonedas en la economía.

Figura 4

Uso de Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

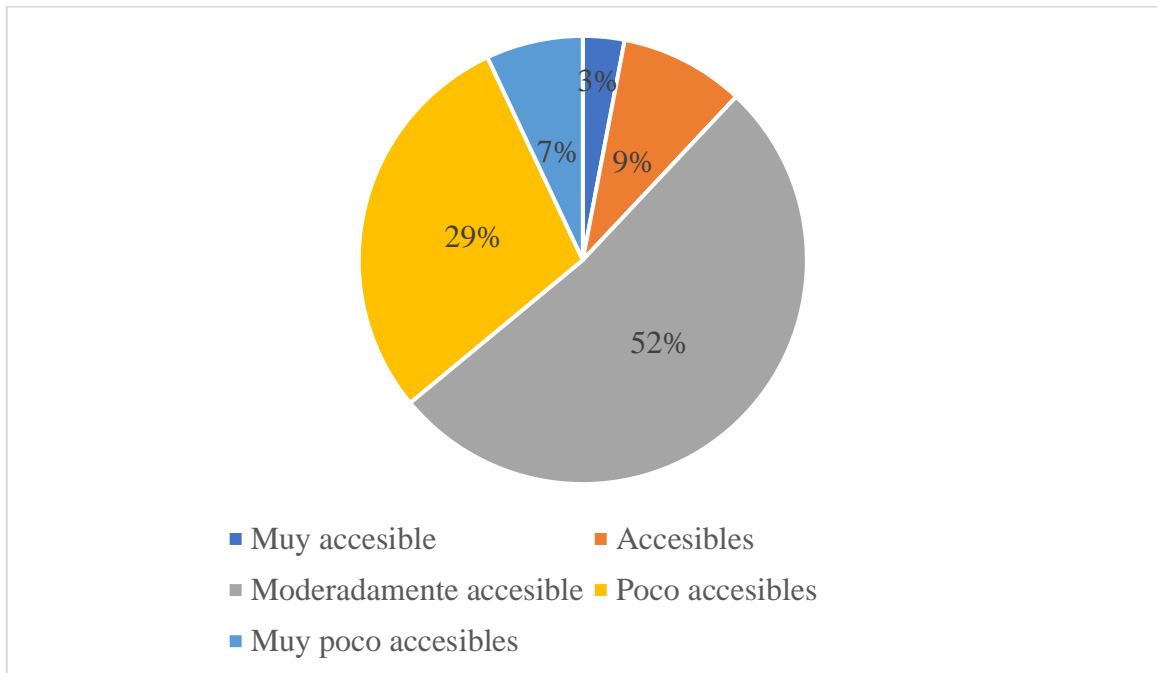
Elaborado por: las autoras.

Análisis:

La gráfica presenta un desglose en el cual se presenta que el 44% de los encuestados consideran que las criptomonedas son probablemente utilizadas como un medio de inversión, mientras que el 40% indica que existe un uso significativo de las criptomonedas para preservar la privacidad en las transacciones.

Figura 5

Accesibilidad a la Criptomoneda



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

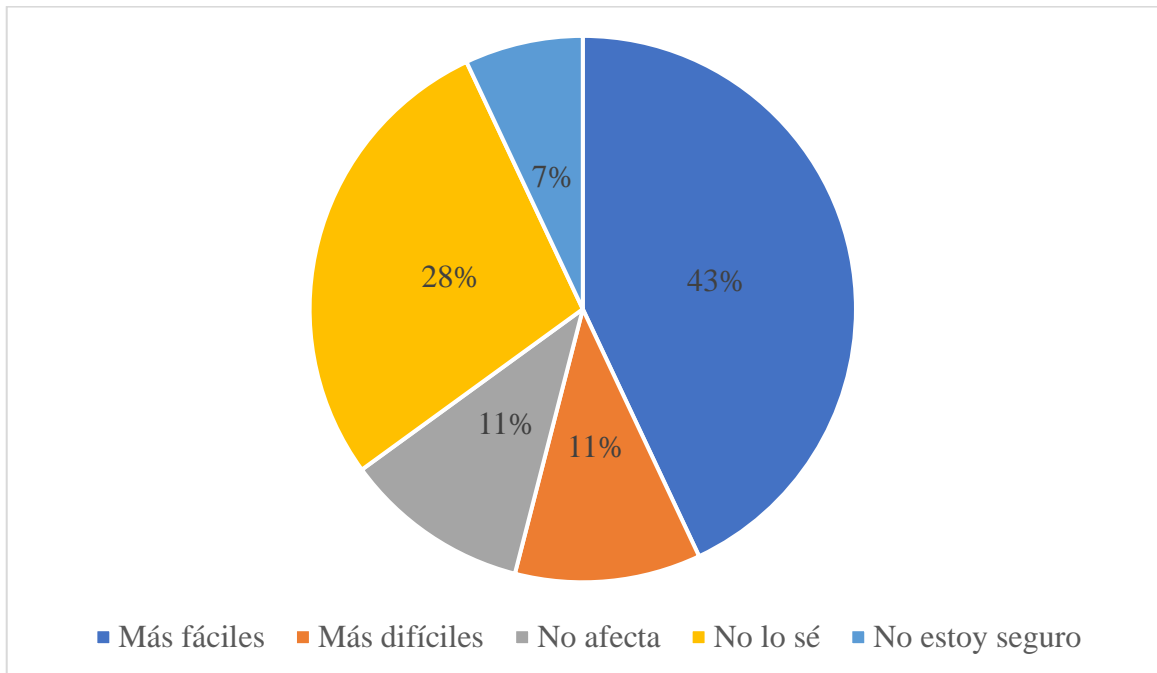
Elaborado por: las autoras.

Análisis

Los datos presentados en esta gráfica reflejan la percepción sobre la accesibilidad de las criptomonedas en la cual más de la mitad de los encuestados, un 52%, consideran que las criptomonedas tienen una accesibilidad moderada. Lo que sugiere, si bien no son completamente inalcanzables, existen barreras que limitan su adopción generalizada, como el conocimiento limitado sobre su uso, lo cual se evidencia en el análisis de los gráficos 2 y 3.

Figura 6

Facilidad del uso de las Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

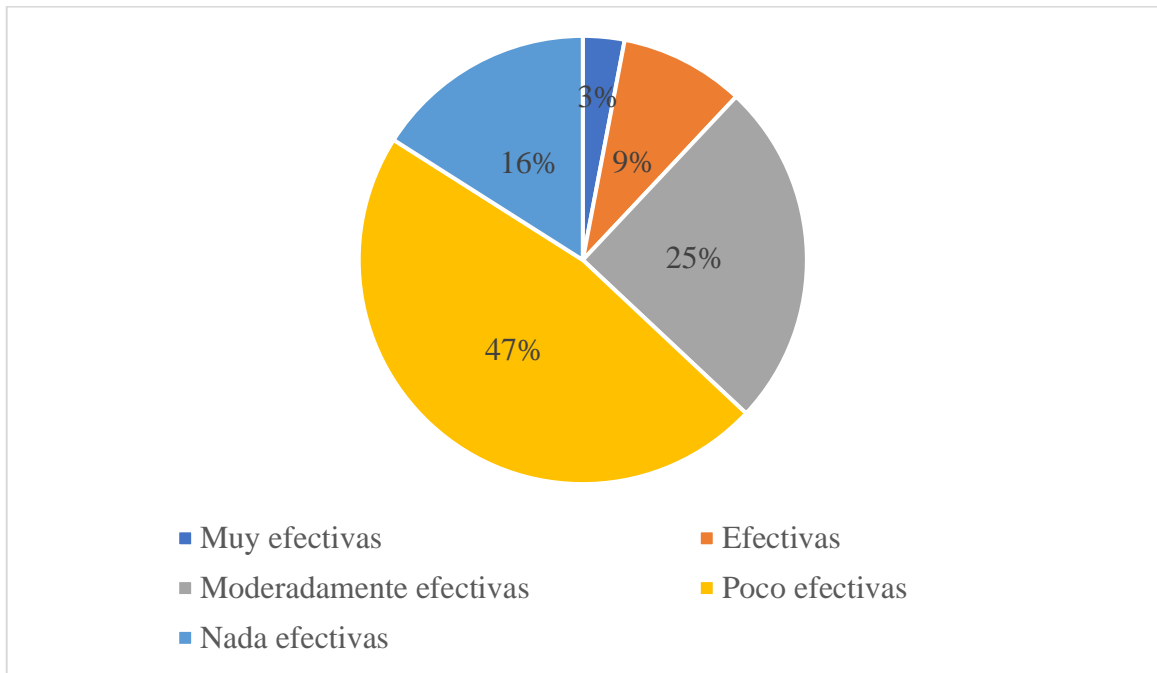
Elaborado por: las autoras.

Análisis

Como se puede ver en la gráfica explora la relación entre la descentralización de las criptomonedas y la percepción de su facilidad o dificultad de uso donde una parte importante de los encuestados, un 43%, considera que la descentralización de las criptomonedas facilita su uso. Esto puede atribuirse a factores como la eliminación de intermediarios y la capacidad de realizar transacciones en cualquier momento y lugar, sin depender de las instituciones bancarias.

Figura 7

Efectividad de las Herramientas para Rastrear Transacciones con Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

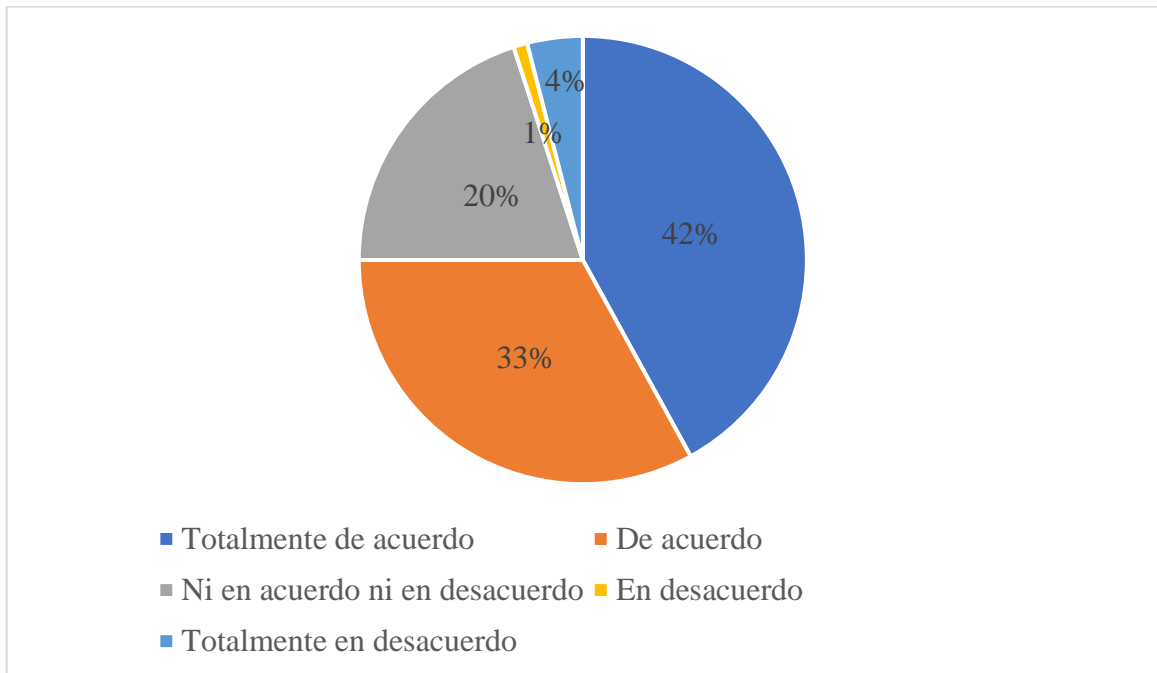
Elaborado por: las autoras.

Análisis

Conforme a los resultados obtenidos en la figura 7, se observa que un 47% de los encuestados consideran que las herramientas utilizadas para rastrear transacciones son poco efectivas o que no son lo suficientemente potentes para el seguimiento de transacciones con criptomonedas. Esta percepción puede atribuirse a varios factores, incluidos el anonimato de las criptomonedas y su tecnología en constante evolución, así como la falta de regulación y el uso de técnicas de evasión.

Figura 8

Facilitación del uso de las criptomonedas en el lavado de activos



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

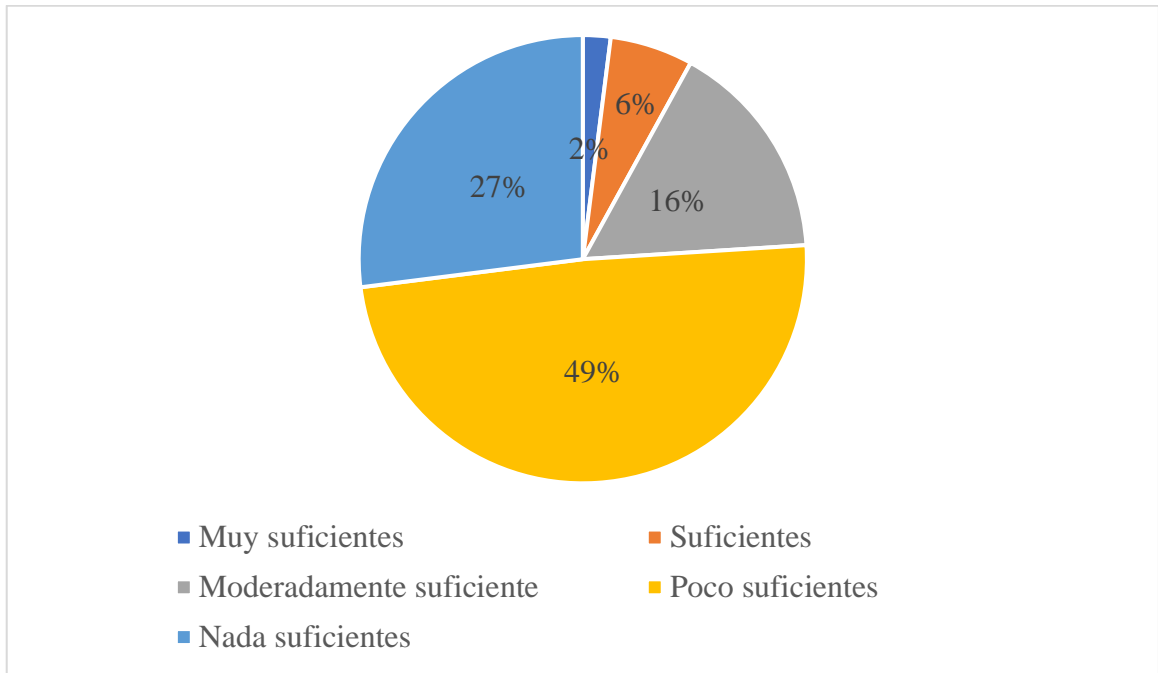
Elaborado por: las autoras.

Análisis

En referencia a los resultados se determina que la mayoría significativa de las personas encuestadas consideran que la descentralización y el anonimato asociados con las criptomonedas facilitan el lavado de activo. En concreto, el 42% de los participantes manifestó estar “totalmente de acuerdo” y un 33% está “de acuerdo”, lo que sugiere una percepción generalizada sobre la existencia de una relación directa entre las características de las criptomonedas y el lavado de activos

Figura 9

Suficiencia de las Leyes en Ecuador para Controlar el Uso de Criptomonedas en Actividades Ilícitas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

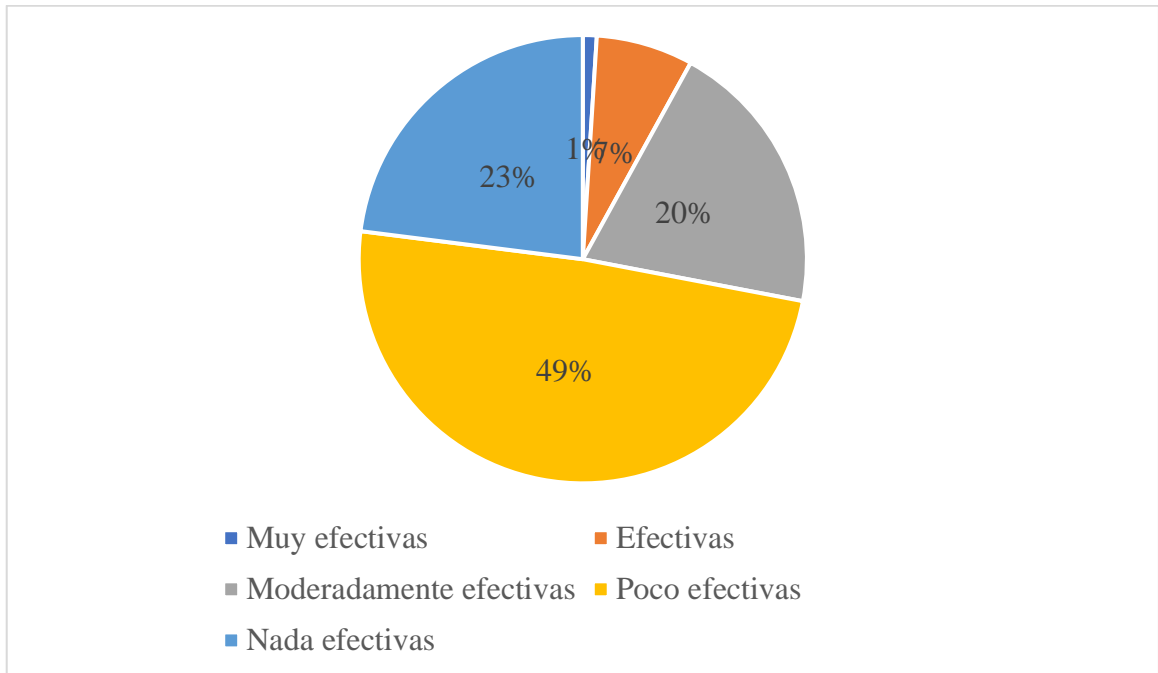
Elaborado por: las autoras.

Análisis

Con base a los resultados la mayoría de las personas encuestadas representando un 49% creen que las leyes actuales en Ecuador no son suficientes para controlar el uso de criptomonedas en actividades ilícitas. Esto indica una necesidad de reformas legales para fortalecer el marco legal en país y abordar los riesgos asociados con el uso de criptomonedas en este contexto.

Figura 10

Efectividad de las Regulaciones en Ecuador para Prevenir el Lavado de Activos con Criptomonedas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

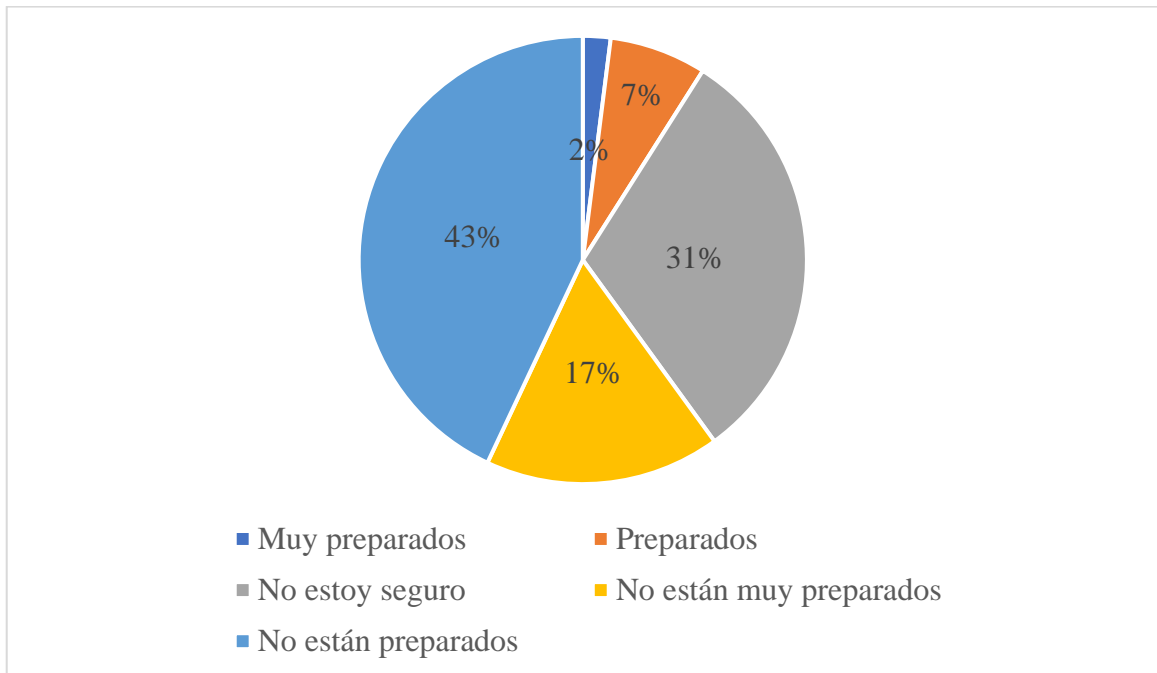
Elaborado por: las autoras.

Análisis

Los resultados denotan que el 49% cree que las regulaciones existentes en Ecuador para prevenir el lavado de activos con criptomonedas son “nada efectivas”. Esta apreciación de que las regulaciones son inefectivas podría tener varias implicaciones como el aumento de lavado de activos, falta de control y necesidad de reformas regulatorias.

Figura 11

Preparación de los Bancos para Detectar y Prevenir Transferencias Ilícitas



Fuente: Resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada.

Elaborado por: las autoras.

Análisis

Al observar los resultados proyectados en la Figura 11 se expone que un 43% considera que las instituciones financieras “no están muy preparadas” para detectar y prevenir transferencias ilícitas con criptomonedas. De las cuales las posibles razones para esta impresión pueden ser por la naturaleza compleja de las criptomonedas y la falta de experiencia.

4.2 Conclusiones

Durante el desarrollo de este trabajo investigativo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los diversos temas relacionados con el trabajo de titulación, así como la recopilación de datos estadísticos a través de encuestas. A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación, fundamentadas en los objetivos específicos del presente estudio:

1. En este trabajo investigativo se ha determinado, mediante la revisión bibliográfica exhaustiva, que las criptomonedas constituyen un tipo de activo virtual que no tienen representación física, las cuales funcionan como moneda de intercambio tanto para compras virtuales como para actividades ilícitas. Su uso ha incrementado considerablemente debido a sus características únicas como, el anonimato, la alta volatilidad y la descentralización. Esta falta de regulación por parte de un ente específico facilita su utilización en prácticas de lavado de activos. De esta manera, en relación con el lavado de activos en Ecuador revela que los factores facilitan ciertas prácticas ilícitas al dificultar el rastreo de transacciones y la identificación de los actores involucrados. La futura evolución y crecimiento dependerá de la regulación, la aceptación de esta como la capacidad de reducir su riesgo de volatilidad.
2. Se identifica vacíos legales en la regulación vigente sobre criptomonedas, lo que resalta carencia de un marco normativo específico que permita controlar y supervisar las transacciones realizadas con este tipo de moneda. En Ecuador, el Banco Central no las legitima como moneda de curso legal; esta situación facilita su uso en actividades ilícitas, como el lavado de activos, ya que por su naturaleza dificulta la trazabilidad de los fondos y la identificación de los actores involucrados. Aunque existe la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos que busca mitigar este tipo de delitos, su alcance resulta limitado en el contexto de las criptomonedas.
3. Se evaluó el nivel de conocimiento sobre las criptomonedas mediante las encuestas realizadas, el análisis permite determinar que el conocimiento es variable resultando un 51% de los encuestados manifestó tener escaso conocimiento al respecto, mientras que un 23% se ubicó en un nivel intermedio, adicionalmente, un 51% ha escuchado sobre criptomonedas de manera ocasional. Por otro lado, la accesibilidad y la factibilidad del uso se evidencia con respecto a las inversiones y el anonimato en compras, siendo un blanco en especial para el lavado de activos. Además, cabe destacar que los encuestados perciben las

regulaciones ecuatorianas como poco efectivas e ineficientes para controlar el uso de criptomonedas en actividades ilícitas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los marcos regulatorios y mecanismos de supervisión. De esta manera, el impacto que genera el uso de esta criptomoneda puede ser perjudicial para la economía y estabilidad financiera del país. Su accesibilidad para los ciudadanos está en incremento, su uso en ausencia de un control adecuado la hace llamativa para realizar cualquier tipo de actividad ilícita.

4.3 Recomendaciones

A partir de las conclusiones expuestas en la sección anterior, se sugieren las siguientes recomendaciones, cuyo propósito es ofrecer una solución a la problemática abordada en esta investigación:

1. Como primera recomendación fundamental es que la Asamblea Nacional del Ecuador desarrollen un marco normativo integral y específico para las criptomonedas. Se propone a la creación de una legislación específica que regule su uso, comercialización y transacciones relacionadas con las criptomonedas, con el objetivo de garantizar seguridad y transparencia. Además, se sugiere la colaboración con organismos internacionales como el GAFI para el establecimiento de los estándares globales de tal manera que se facilite el control de las criptomonedas y evitar su uso en actividades ilícitas.
2. Como segunda recomendación, se sugiere a las autoridades financieras y gubernamentales de Ecuador fortalecer y adaptar las leyes existentes para que abarquen de manera efectiva las operaciones relacionadas con criptomonedas, considerando su creciente uso. Es fundamental que se incluyan mecanismos de supervisión y control que permitan regular cada transacción relacionada con estos activos virtuales, así como mejorar la trazabilidad de las transacciones y la identificación de los actores involucrados. Esta regulación debe contemplar aspectos como la definición legal clara de las criptomonedas, requisitos necesarios para operar con ellas, los sujetos obligados a reportar las transacciones sospechosas y la supervisión de las actividades relacionadas con los criptoactivos.
3. Por último, se propone a las autoridades ecuatorianas implementar programas de educación financiera y campañas de concientización dirigidas a la población sobre el funcionamiento de las criptomonedas. El objetivo es incrementar el conocimiento en este ámbito y proporcionar información clara sobre los riesgos asociados. Además, se recomienda la creación de plataformas informativas que incluyan videos explicativos, con el fin de que los ciudadanos puedan comprender los aspectos técnicos, legales y financieros de las criptomonedas, así como las implicaciones y riesgos de su uso.

5 Bibliografía

- Acevedo, C. (2022). ¿Es factible que el bitcoin alcance un millón de dólares en 5 años? *Realidad Empresarial*(13), 8-21. <https://doi.org/10.51378/reuca.v1i13.7050>
- Acosta Faneite, S. F. (2023). *Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales: Capítulo 4*. <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023>
- Álvarez Díaz, L. J. (2019). Criptomonedas: Evolución, crecimiento y perspectivas del Bitcoin. *Población y Desarrollo*, 25(49), 130-142. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025.49.130-142>
- Arciniega Gil, L. R. (2021). La regulación de las monedas digitales: experiencias compartidas desde el derecho europeo y francés. *Revista de derecho*(36), 29-48. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.2>
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera ed.). ENFOQUES CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arias, F. (2012). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arias, F. (2023). El paradigma pragmático como fundamento epistemológico de la investigación mixta. Revisión sistematizada. *Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa*, 12(2), 11-24. <https://doi.org/10.54753/eac.v12i2.2020>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Asamblea Nacional. (15 de Julio de 2016). Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. 1-13. Quito, Ecuador. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Ley-de-Prevenci%C3%B3n-Detecci%C3%B3n-y-Eradicaci%C3%B3n-del%20Delito-del-Lavado-de-Activos-y-Financiamiento-de-Delitos.pdf
- Ayala Aristizábal, A. (2021). Naturaleza jurídica de las criptomonedas a la luz de los pronunciamientos de soft law en Colombia. *Revista Jurídica Piélagas*, 20(10), 1-19. <https://doi.org/10.25054/16576799.2822>
- Ayón Vélez, M. F., Bermúdez Rodríguez, A. N., Morán Tigua, K. J., & Marcillo Merino, M. J. (2021). Riesgos y responsabilidades que con lleva la

implementación de criptomonedas en Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria* , 5(3), 2602-8166. <https://doi.org/10.47230/unesciencias.v5.n3.2021.427>

Banco Central del Ecuador . (21 de 08 de 2018). <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/recordatorio-importante-sobre-las-criptomonedas>

Barroilhet, A. (2019). Agustín Barroilhet. *Revista Chilena De Derecho Y Tecnología*, 8(1), 29-67. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51584>

Barrutia Barreto, I., Morales Alberto, M. N., García Soto, C. E., & Vergaray Huaman, J. (2023). Criptomonedas: historia, inmersión en los procesos productivos y perspectivas a futuro de las CBDC. (99), 245-282. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n99a351176>

Cabrera Soto, M., & Lage Codorniu, C. (2022). Criptomonedas: ¿qué son y qué pretenden ser? *Economía y Desarrollo*, 166(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425577478008>

Campos Flores, Y. (2020). Técnicas de investigación. *Revista Académica Institucional RAI*, 4, 1-8. <https://rai.usam.ac.cr/index.php/raiusam/article/view/40/40>

Cárdenas-Pérez, A., Lascano-Pérez, L., Proaño-Altamirano, G., Mácas-Sánchez, G., & Chango-Galarza, S. (2022). El mundo de las criptomonedas y su importancia en el comercio virtual. *Publicando* , 9(36), 44-58. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2351>

Carrascal Martínez, M., & Rojas Navarro, A. (2023). *El lavado de activos y las criptomonedas: ¿la necesidad de la regulación de este cibercrimen? [Tesis de Especialización] Universidad Libre*. Repositorio Institucional Unilibre.

Cevallos Pachacama, I. A. (2024). Lavado de activos a través de monedas virtuales, una perspectiva jurídica y académica. . *MENTOR Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 3(8), 651-699. <https://doi.org/10.56200/mried.v3i8.8016>

Cisneros Corrales, E. P., & Barragán Pacheco, J. I. (2024). Panorama internacional y regional del lavado de activos y sus impactos sociales, políticos y económicos en Ecuador. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 19(1), 159-174. <https://doi.org/10.18359/ries.6800>

CoinMarketCap. (2024). <https://coinmarketcap.com/es/>

Díaz-Narváez, V. P., & Calzadilla Núñez, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56243931011>

- Espinoza Herrera, X. I., Navarrete Mendieta, G., & Wong Chiriboga, E. (2021). ¿Pueden ser reguladas las criptomonedas? Caso Bitcoin y Libra. *Yachana Revista Científica*, 10(1), 23-37.
<https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v10.n1.2021.640>
- Feria Avila, H., Matilla González, M., & Mantecón Licea, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: D&E*, 11, 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>
- Fernández Murillo, J. C., Bravo Rosillo, G., & Zambrano Zambrano, E. J. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(2), 118-128.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i1
- Fiallos Bonilla, S. F., Quezada Márquez, J. J., & Tipantasi Pasochoa, I. (2023). La normativa de bitcoin en El Salvador y su potencial impacto en la regulación legal de Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 11(Edición Especial), 1-16.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.39277>
- Fiallos Bonilla, S. F., Tapia García, M. B., & Laica Caillagua, S. F. (2023). La influencia de la regulación de criptomonedas en Ecuador en el progreso económico de las industrias turísticas y de bienes raíces. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*(Edición Especial), 1-23.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3928>
- Girón, L. (2023). Ethereum y las finanzas descentralizadas. *Realidad Empresarial*(15), 45-49. <https://doi.org/10.51378/reuca.v1i15.7722>
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2015). <https://doi.org/https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/translations/guidance/Directrices-para-enfoque-basada-en-riesgo-Monedas-virtuales.pdf>
- Hernández Chavarri, G. (2021). <https://addi.ehu.es/handle/10810/55344>
- Ibarra Farfán, J. G. (2024). *Criptomonedas en la legislación Ecuatoriana y su Tributación [Tesis de grado] Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/80f11b7a-f87c-4af8-a14a-7af79dc99931/content>
- Infoabe Noticias. (12 de Mayo de 2024). <https://www.infobae.com/noticias/2024/05/12/criptomonedas-cual-es-la-cotizacion-de-solana-este-12-de-mayo/>
- Lastra, R. (2022). En defensa del dinero público digital. *El trimestre económico*, 89(356), 1007-1032. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i356.1672>

- Lopera Echavarría, J. D., Ramírez Gómez, C. A., & Zuluaga Aristazábal. (2010). El método analítico como natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 1(25), 1578-6730.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>
- López Domínguez, I., & Medina Melón, J. A. (2020). Análisis financiero de las nuevas monedas digitales (criptomonedas). *Revista Internacional Jurídica y Empresarial*(3), 19-43. <https://doi.org/10.32466/eufv-r.i.j.e.2020.3.585.19-43>
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(8), 69-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.
- Mata Hernández, J. M. (2022). Panorama de inclusión financiera y del uso de criptomonedas en México. *Interconectando Saberes*(13), 37-45.
<https://doi.org/10.25009/is.v0i13.2711>
- Minsaint Payments. (2023). <https://cms.minsaitpayments.com/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Medios-de-Pago-XII-MP.pdf>
- Miralles Orozco, E. (2023). *Criptomonedas y blockchain: Posibilidades e implantación e impacto económico y financiero. [Tesis de grado] Universidad Miguel Hernández*. Repositorio RediUMH.
<https://dspace.umh.es/handle/11000/29738>
- Morales-Gualotuña, A. M., & Salgado-Molina, J. A. (2022). Criptomonedas en jóvenes entre 18 a 29 años de la ciudad de Quito. *Cuestiones Económicas*, 32(2), 89-126.
<https://doi.org/10.47550/RCE/32.2.4>
- Nicomedes Teodoro, E. N. (2018).
https://core.ac.uk/outputs/250080756/?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Palma Mera, A. A. (2023). El desarrollo económico en el Ecuador: las criptomonedas y el derecho tributario. *Revista San Gregorio*, 1(56), 205-217.
<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i56.2385>
- Pavón-Sierra, D. E., Ramírez-Salas, A. E., Soto-Benítez, V. S., & Mendoza-Bazantes, C. C. (2021). El fenómeno de las criptomonedas: La experiencia de Ecuador. *Dominio De Las Ciencias*, 7(4), 2045-2063.
<https://doi.org/10.23857/dc.v7i4.2219>
- Pilacúan Cadena, J., Espinoza Herrera, X., Carreño Llaguno, S., & Palacios Alcivar, B. (2021). Criptomonedas: funcionamiento, oportunidades y amenazas. *RES NON VERBA*, 11(2), 174-193. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i2.604>

- Ríos-Jimenez, V. E., Quinde-Peralta, L. A., Ortega-Sinchi, S., Encalada-Pastrana, J. L., & Ríos-Jimenez, J. G. (2022). Análisis de la aplicación de actividades de control para la detección y prevención de lavado de activos en el sector automotriz e inmobiliario de Cuenca – Ecuador. *Revista Killkana Sociales*, 6(1), 23-34. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i1.1025>
- Rivadeneira-Ramos, E. P., & Ribadeneira-Pazmiño, D. A. (2023). Reseña sobre criptomonedas y la economía digital. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 5-21. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1546>
- Salas Ocampo, L. D., & Alfaro Salas, M. (2022). Criptomonedas y su efecto en la estabilidad del sistema financiero internacional: Apuntes para Centroamérica. *Revista Relaciones Internacionales*, 95(1), 33-78. <https://doi.org/10.15359/ri.95/1.2>
- Santana Duarte, H., Vallejo Filoteo, J., May Hernández, F. J., & Pool Estrada, F. A. (2023). El dinero, su evolución hasta el siglo XXI. *Revista Multidisciplinaria Ciencia Latina*, 7(1), 7212-7225. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4953
- Sanz-Bas, D., Rosal, C., Nández Alonso, S., & Echarte Fernández, M. Á. (2021). Criptomonedas y transacciones fraudulentas: riesgos, prácticas y legislación para su prevención en Europa y España. *Revista de Acceso Abierto de MDPI*, 10(3), 1-20. <https://doi.org/10.3390/laws10030057>
- Sarmiento-Espinoza, W. H., Erreyes-Cobos, J. P., Quinllin-Hidalgo, J. V., & Yamba-Espinoza, D. P. (2020). Educación virtual como herramienta tecnológica de apoyo en nivel superior ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 5(05), 95-115. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i5.1405>
- Taboada Villa, J. (2023). Obligaciones de información relativas a monedas virtuales en el ámbito nacional. *Dereito: revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, 32(1), 1-19. <https://doi.org/10.15304/dereito.32.1.9307>
- Tirado Gálvez, R. A. (2024). La regulación de las criptomonedas en México y sus principales desafíos jurídicos internacionales. *AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 12(1), 185-211. <https://doi.org/10.14201/AIS2024121185211>
- Trujillo Pajuelo, M. L., Huamani-Torres, R., Ruiz-Huidobro Marro, C. E., Acuña-Patricio, V. R., & Hernández, R. (2022). Las Criptomonedas en el Derecho Peruano. *Relações Internacionais no Mundo Atual*, 3(6), 349-364. <https://doi.org/10.21902/Revrma.v3i36.5775>
- Unidad de Análisis Financiero y Económico. (s.f.). <https://www.uafe.gob.ec/cooperacion-internacional-gafi/>

- Unidad de Análisis Financiero y Económico. (Abril de 2022).
<https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Analisis-Riesgo-UAFE-DDOT-Abril-2022.pdf>
- Valencia Marín, F. D. (2021). Panorama actual del bitc in. Una descripci n pr ctica y jur dica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador. *Revista de Derecho*(36), 50-71. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.3>
- Vargas Nieto, N. T. (2022). *Riesgo de lavado de activos a trav s de las operaciones con bitcoin: Un an lisis a partir de su descripci n t pica [Tesis de grado]* Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/3e809931-9840-42d0-8456-e94bd5b1d6b9>
- Vizca no Z niga, P. I., Cede o Cede o, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodolog a de la investigaci n cient fica: gu a pr ctica. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina* , 7(4), 9723-9762.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Tema: Análisis del Uso de las Criptomonedas en el Lavado de Activos en Ecuador

Objetivo: Recopilar información con la finalidad de evaluar el nivel de conocimiento sobre el Uso de las Criptomonedas en el Lavado de Activos en Ecuador.

Dirigido a: Profesionales del Colegio de Contadores de El Oro y a docentes y estudiantes de la Universidad Técnica de Machala.

I. DATOS GENERALES

1. Género

Masculino _____

Femenino _____

2. Edad

- a) De 18 a 25 años
- b) De 26 a 45 años
- c) De 46 años o mas

3. Ocupación

II DESARROLLO

1. En una escala del 1 al 5, siendo 1 ``nada`` y 5 ``mucho, ¿cuánto sabe sobre criptomonedas?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4
- e) 5

2. ¿Con que frecuencia escucha hablar sobre criptomonedas?

- a. Nunca
- b. Rara vez
- c. Ocasionalmente
- d. Frecuentemente
- e. Muy frecuentemente

- 3. ¿Para qué cree que las personas en Ecuador utilizan principalmente las criptomonedas?**
- a. Inversión
 - b. Remesas
 - c. Pagos cotidianos
 - d. Anonimato en compras
 - e. Compras en línea
- 4. ¿Qué tan accesible considera que son las criptomonedas para el ciudadano promedio en Ecuador?**
- a) Muy accesible
 - b) Accesibles
 - c) Moderadamente accesible
 - d) Poco accesibles
 - e) Muy poco accesibles
- 5. ¿Cree que la descentralización de las criptomonedas hace que sean más fáciles o difíciles de utilizar?**
- a) Más fáciles
 - b) Más difíciles
 - c) No afecta
 - d) No lo sé
- 6. ¿Qué tan efectivas considera que son las herramientas actuales para rastrear transacciones con criptomonedas?**
- a) Muy efectivas
 - b) Efectivas
 - c) Moderadamente efectivas
 - d) Poco efectivas
 - e) Nada efectivas
- 7. ¿Cree que la descentralización y el anonimato de las criptomonedas facilita el lavado de activos?**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

- 8. ¿Cree que las leyes actuales en Ecuador son suficientes para controlar el uso de criptomonedas en actividades ilícitas?**
- a) Muy suficientes
 - b) Suficientes
 - c) Moderadamente suficientes
 - d) Poco suficientes
 - e) Nada suficientes
- 9. ¿Cómo describiría la efectividad de las regulaciones actuales en Ecuador para prevenir el lavado de activos con criptomonedas?**
- a) Muy efectivas
 - b) Efectivas
 - c) Moderadamente efectivas
 - d) Poco efectivas
 - e) Nada efectivas
- 10. ¿Considera que los bancos e instituciones financieras en Ecuador están lo suficientemente preparados para detectar y prevenir transferencias ilícitas con criptomonedas?**
- a) Muy preparados
 - b) Preparados
 - c) No estoy seguro
 - d) No están muy preparados
 - e) No están preparados